

C00
L352
0000
1

SERIE "INFORMES DE CONFERENCIAS, CURSOS Y REUNIONES" No. 33

242

2a. REUNION DE LA ASOCIACION CENTROAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SECUNDARIA «ACEAS»

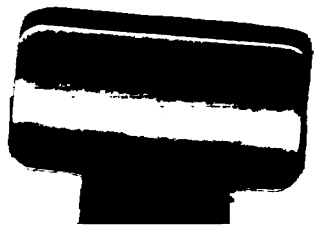
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
18-22 DE FEBRERO DE 1974

PUBLICADO POR:



IICA
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE
Guatemala, C. A.
Febrero, 1974

HCA - Pla
Co
CONF



IICA - Plan de Acción
Costa Rica
COORDINACION
242
Biblioteca

000
5352
0000
1

IICA
ICCR-33

DE

icio-
rce,
pa-
rte
A.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

1000

00000010

**Ila. REUNION DE LA ASOCIACION CENTROAMERICANA DE
SECUNDARIA
EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR (ACEAS)**

**San Salvador, El Salvador,
18-22 de febrero de 1974.**

IICA - Plan de Acción

Costa Rica

COORDINACION

242

Biblioteca

**Ing. Marco Tulio Urizar M.,
Compilador**

La presente Reunión contó con los auspicios de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónes", San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador, perteneciente al CENTA, y con el patrocinio y asesoría de la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

520 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
520 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
520 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
520 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

CONTENIDO

	Pag.
Autoridades de ésta 2a. Reunión.....	ii
Lista de Participantes.....	iii
Programa de la Sesión Inaugural.....	v
Programa general de ésta 2a. Reunión.....	vi
Recomendaciones y Acuerdos.....	viii
Palabras del Representante del IICA-ZN.....	xxi
Acta de la Sesión.....	xxiv
Informe de logros en 1973.	
INA, Divisa, Panamá.....	2
ETA, Alajuela, Costa Rica.....	8
EIA, Rivas, Nicaragua.....	11
ENACIFOR, Siguatepeque, Honduras.....	13
ENA, El Salvador.....	15
ITA, Guatemala.....	16
Textos de los siguientes trabajos:	
Estatutos de ACEAS.....	28
Plan para la formación y mejoramiento del profesorado.....	37
Proyecto de nomenclatura uniforme... de títulos en educación agrícola.....	46
Programa y reglamento para el intercambio de profesores entre las instituciones de educación agrícola secundaria de América Central.....	51

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

AUTORIDADES DE ESTA IIa. REUNION

Presidente:

**P. A. Jorge Spiegel, Director
Instituto Técnico de Agricultura
Bárcena, Villa Nueva, Guatemala.**

Vicepresidente:

**Ing. Antonio Cabezas, Director
Escuela Nacional de Agricultura
San Andrés, El Salvador.**

Secretario-Tesorero:

**Cap. Humberto Rodríguez, Director
Instituto Nacional de Agricultura
Divisa, Herrera, Panamá.**

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

...

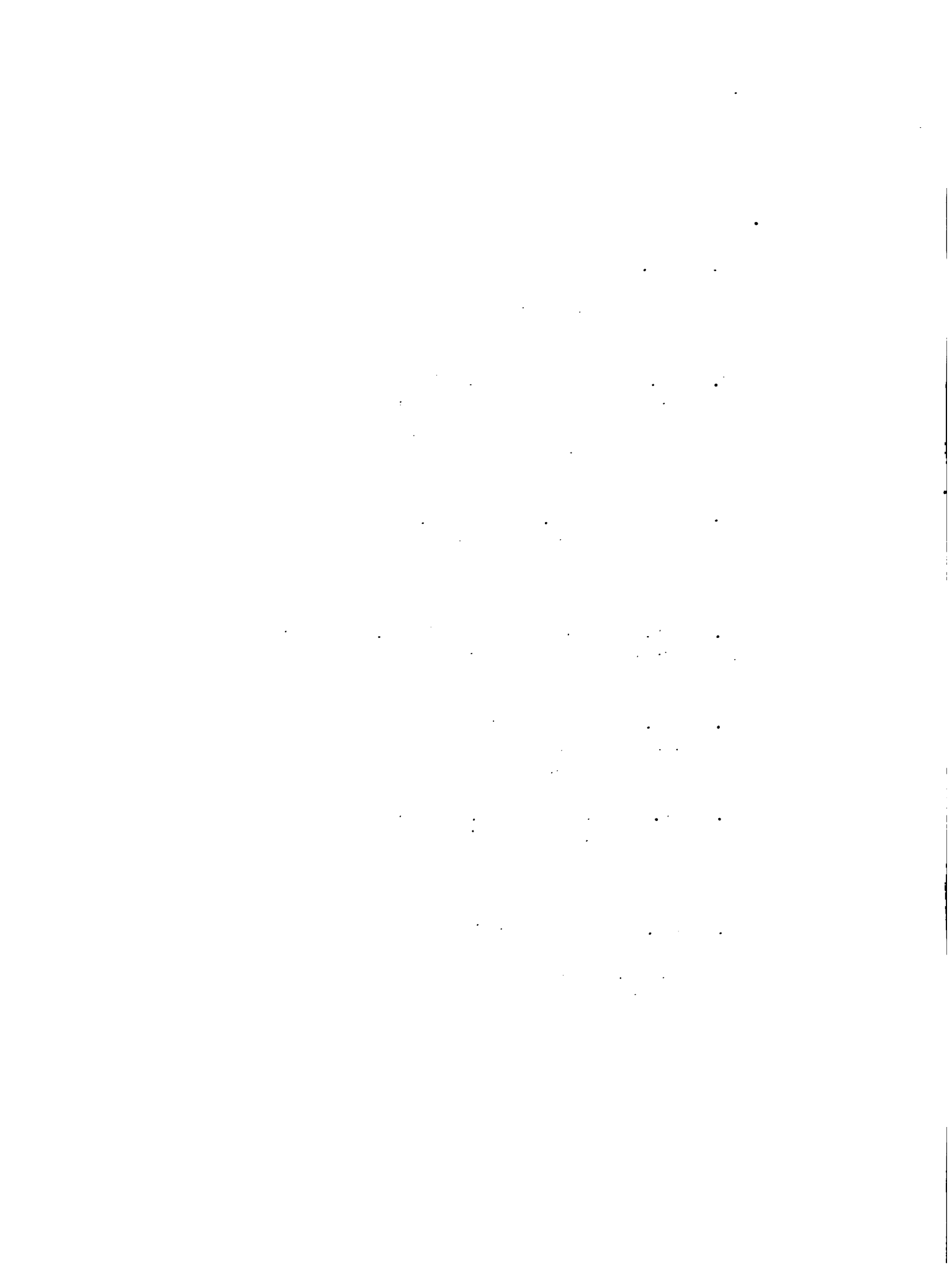
...

...

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Directores miembros de ACEAS

1. Agr. Jorge Spiegeler, Director (Presidente de ACEAS)
Instituto Técnico de Agricultura
Bárcena, Villa Nueva
Guatemala
2. Ing. Antonio Cabezas, Director (Vicepresidente de ACEAS)
Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñón"
San Andrés, Ciudad Arce
El Salvador
3. Ing. Carlos H. Lorenzana, Director
Escuela Nacional de Ciencias Forestales
Siguatepeque, Comayagua
Honduras
4. Rev. Francisco Luis Espinoza, Director
Escuela de Agricultura
Estelí, Nicaragua
5. Rev. Luis Miguel Otero, Subdirector
Escuela Internacional de Agricultura
Rivas, Nicaragua
6. Ing. Claudio Pacheco, Director
Escuela Técnica Agrícola
San Carlos, Alajuela
Costa Rica
7. Cap. Humberto Rodríguez, Director
Instituto Nacional de Agricultura
Divisa, Herrera
Panamá

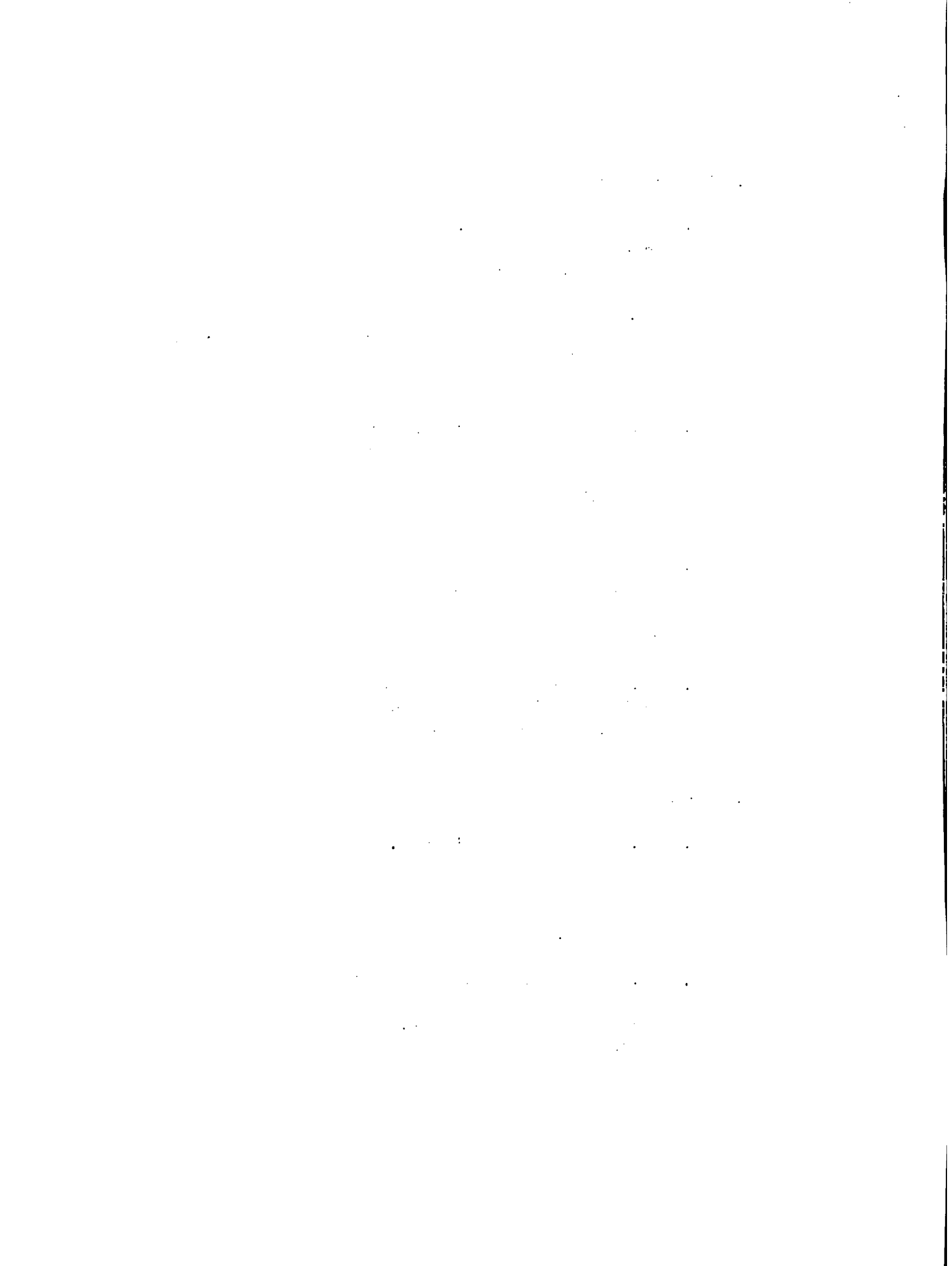


B. Observadores

8. M. S. Kermit Adams, Director
Escuela Agrícola Panamericana
Zamorano, Honduras
9. Lic. A. Estrada Dárdano
Funcionario del Banco Centroamericano de Integración
Económica (BCIE)
Tegucigalpa, Honduras
10. Ing. Napoleón Cortés, Profesor
Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñónez"
San Andrés, Ciudad Arce
El Salvador
11. Agr. Tito Aparicio
Departamento Educación Vocacional
Ministerio de Educación
San Salvador, El Salvador
12. Ing. Ricardo López Hurtado, Profesor
Instituto Nacional de Agricultura
Divisa, Herrera, Panamá

C. Asesores

13. Ing. Marco Tulio Urizar M.
Especialista en Educación
IICA-Zona Norte
Apartado 1815
Guatemala, Guatemala
14. Ing. Julio Ringuélet, Representante
IICA de la OEA
Apartado de Correos 1688, Sucursal #1
San Salvador, El Salvador



PROGRAMA DE LA SESION INAUGURAL

1. **Palabras del Ing. Julio Ringuelet, Representante del IICA en El Salvador.**
2. **Palabras del P. A. Jorge Spiegeler, Presidente de ACEAS.**
3. **Palabras del Ing. Ricardo Cabezas, Director del CENTA.**

Nota: En la sesión inaugural estuvo presente el Director de la Oficina de la OEA en El Salvador, Dr. Albino Román y Vega.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

PROGRAMA

- Lunes 18 Arribo de los señores directores o sus delegados
- Martes 19
- 8:30 horas Inauguración
- 9:00 " Informes de los señores directores sobre los logros alcanzados en su establecimiento durante 1973: (en el siguiente orden)
- Divisa, Panamá
ETA, Costa Rica
EIA, Rivas, Nicaragua
Siguatepeque, Honduras
Catacamas, Honduras
ITA, Guatemala
ENA, El Salvador
EAE, Estelí, Nicaragua
- 11:00 " Comentarios sobre los informes anteriores
- 15:00 " Plan mínimo de estudios para los distintos subniveles del nivel secundario agrícola
Director del Instituto Nacional de Agricultura de Panamá.
- 17:00 " Reforma de estatutos de ACEAS
Moderador: Presidente de ACEAS
- 18:00 " Nomenclatura uniforme en títulos
Director Escuela Técnica Agrícola
Costa Rica
- Miércoles 20
- 8:00 horas Salida hacia San Andrés
- 8:45 " Visita a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA)
- 12:00 " Almuerzo en el ENA, ofrecido por el Director y profesores

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all supporting documents. It also discusses the importance of ensuring that records are accessible and retrievable.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of records. It emphasizes that audits are a key component of the internal control system and are essential for ensuring the accuracy and reliability of the financial statements.

4. The fourth part of the document discusses the importance of training and education for staff involved in record-keeping. It emphasizes that staff must be properly trained and educated to ensure that records are maintained in accordance with the requirements of the law and the organization's policies.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining records for the appropriate period of time. It emphasizes that records should be retained for as long as necessary to meet the requirements of the law and to support the organization's operations.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ensuring the security and confidentiality of records. It emphasizes that records should be protected from unauthorized access, loss, and destruction.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining records in a clear and concise manner. It emphasizes that records should be easy to understand and should be maintained in a way that allows for easy retrieval and use.

- 14:00 horas **Visita al Instituto Tecnológico Centroamericano en Santa Tecla**
- 16:00 " **Visita al Centro de Televisión Educativa**
- 17:30 " **Regreso a San Salvador**

Jueves 21

- 8:00 horas **Plan para la formación y mejoramiento del profesorado de las escuelas agrícolas secundarias de América Central**
Director Escuela Internacional de Rivas, Nicaragua
- 10:00 " **Proyecto de reglamento para el intercambio de profesores entre las escuelas agrícolas secundarias IICA-Zona Norte**
Programa Educación
- 15:00 " **Recomendaciones y Acuerdos**
Moderador: Presidente de ACEAS
- 17:00 " **Elección de nueva Directiva de ACEAS**
Moderador: Presidente de ACEAS
- 18:00 " **Toma de posesión de la Directiva electa**
- 18:30 " **Clausura**

Viernes 22

Regreso de los señores directores a sus países.

Date	Description	Debit	Credit
1900	To Balance		1000
1901	By Balance	1000	
1902	To Balance		1000
1903	By Balance	1000	
1904	To Balance		1000
1905	By Balance	1000	
1906	To Balance		1000
1907	By Balance	1000	
1908	To Balance		1000
1909	By Balance	1000	

ACUERDO No. 1

PLAN MINIMO DE ESTUDIOS

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Agricultura de Divisa, Panamá, por razones de cambio reciente de Director no le fue posible presentar en esta Reunión el trabajo referente al plan maestro para los distintos niveles de educación agrícola secundaria;

Que no obstante lo anterior y de conformidad con los Estatutos de ACEAS, se discutió el tema; por tanto

ACUERDA:

Que los señores Directores de las instituciones de educación agrícola secundaria afiliadas a ACEAS, remitan, en el menor tiempo posible, al IICA-Zona Norte, la información referente a los distintos planes de estudio a efecto de que dicho organismo elabore el plan maestro de estudios para los distintos subniveles.

San Salvador, febrero de 1974

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 301: THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

LECTURE 10

THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

LECTURE 10

THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

PHILOSOPHY DEPARTMENT

ACUERDO No. 2

NOMENCLATURA UNIFORME DE TITULOS

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que ha sido discutido el trabajo elaborado por la Escuela Técnica Agrícola de Costa Rica, referente a la uniformización de la nomenclatura de títulos a nivel secundario;

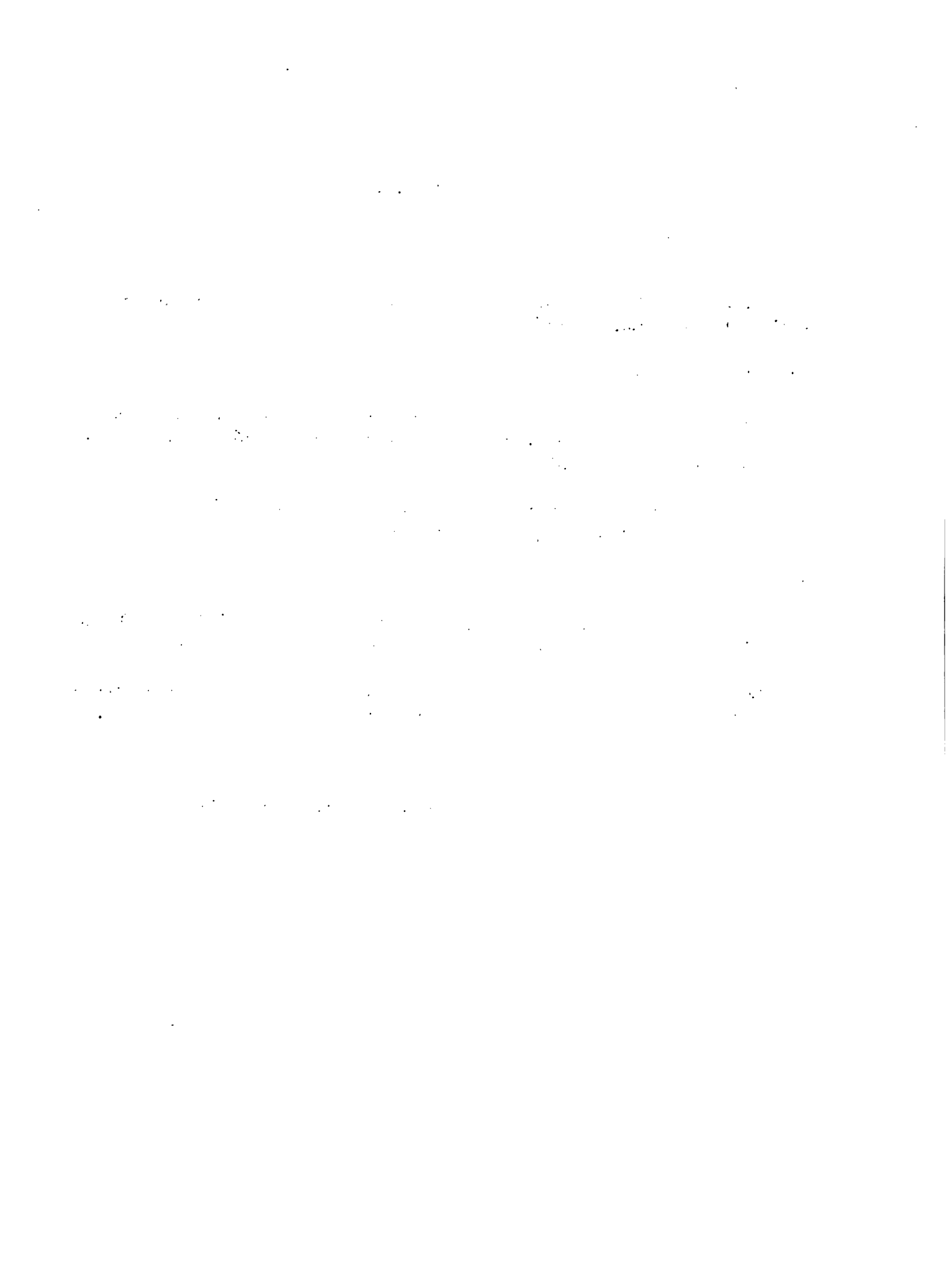
Que el problema es complejo y que debe estudiarse más a fondo y buscar una estrategia por seguir; por tanto

ACUERDA:

Que se continúe el estudio y que se revise en cada país la Ley Orgánica de Educación a fin de buscar otros elementos de juicio.

Que la Presidencia de ACEAS se encargue de solicitar a cada Director la información sobre dicha Ley y presentar un nuevo proyecto.

San Salvador, febrero de 1974



ACUERDO No. 3

MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que ha sido discutido el trabajo presentado por la Escuela Internacional de Agricultura de Rivas, sobre el tema "Formación y Mejoramiento del Profesorado";

Que dicho trabajo contiene las necesidades más urgentes de las instituciones en lo referente al mejoramiento del profesorado;

Que hecho un sondeo de opinión entre los Directores asistentes a esta Reunión se establecieron prioridades para los cursos cortos para el profesorado; por tanto

ACUERDA:

- 1) Que los señores Directores gestionen la realización de los siguientes cursos cortos entre el profesorado de sus respectivos establecimientos, así:
 - a. Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas, a nivel nacional, como primera prioridad;
 - b. Evaluación Educativa, a nivel nacional, como segunda prioridad;
 - c. Extensión Agrícola, Sociología Rural, Cooperativismo, a nivel regional, como tercera prioridad.
- 2) Que cada Director, con el apoyo de la Presidencia de ACEAS, gestione ante organismos nacionales e internacionales el financiamiento de cursos académicos de posgrado para sus profesores, conforme un plan prefijado y como medio de perfeccionamiento del mismo.

San Salvador, febrero de 1974.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

ACUERDO No. 4

PROGRAMA Y REGLAMENTO PARA EL
INTERCAMBIO DE PROFESORES

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que fue discutido el proyecto de reglamento para el intercambio de profesores entre las escuelas agrícolas secundarias de América Central, presentado por el IICA-Zona Norte;

Que reordenado en su contenido y hechas pequeñas modificaciones; por tanto

ACUERDA:

1. Aprobar el Programa y Reglamento para el Intercambio de Profesores entre las Escuelas Agrícolas Secundarias de América Central, tal como aparece en esta Memoria.
2. Que cada Director envíe a la Presidencia de ACEAS en el término de un mes a contar de la fecha, una lista de profesores de intercambio indicando la especialidad y años de experiencia.

San Salvador, febrero de 1974

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ACUERDO No. 5

ASISTENCIA DE DOS DELEGADOS POR
INSTITUCION A REUNIONES ANUALES

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

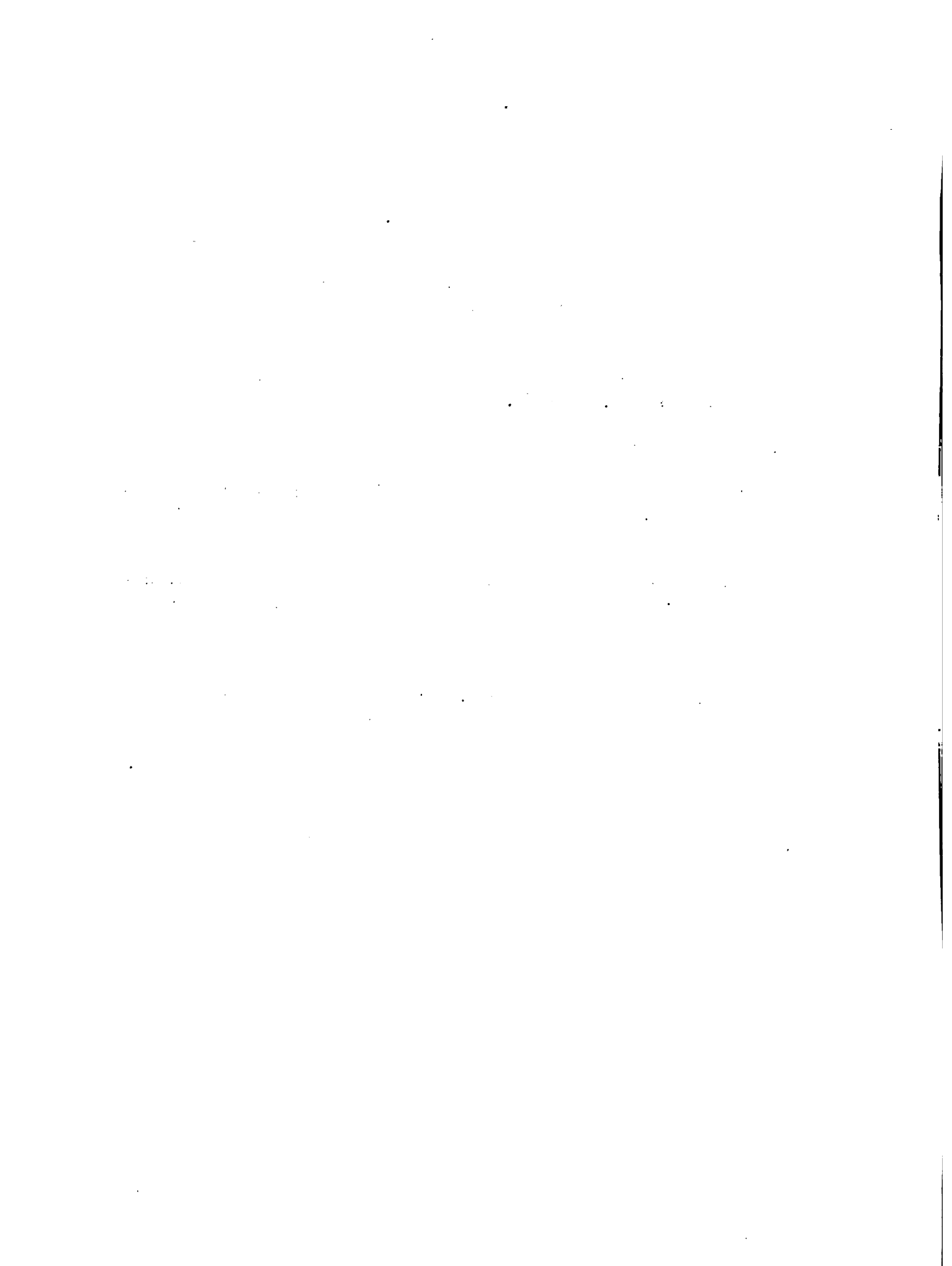
Que es conveniente que además del Director que representa a la institución, uno de los miembros del personal docente esté al corriente de todos los asuntos de ACEAS;

Que para lograr cierta continuidad en el movimiento renovador de las instituciones de educación agrícola secundaria; por tanto

ACUERDA:

Solicitar al IICA-Zona Norte, para que dentro de sus posibilidades financie la asistencia de dos delegados por institución miembro de ACEAS, quedando el Director en capacidad de seleccionar al profesor que le debe acompañar a las reuniones anuales de ACEAS.

San Salvador, febrero de 1974



ACUERDO No. 6

AGRADECIMIENTOS

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que varios organismos nacionales, regionales e internacionales han contribuido eficazmente al éxito de esta Reunión; por tanto

ACUERDA:

Expresar un voto de agradecimiento a los siguientes organismos:

- a. Al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) de El Salvador y a la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónes" de San Andrés, Ciudad Arce, del mismo país.
- b. Al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con sede en Tegucigalpa, Honduras;
- c. Al Ministerio de Educación de El Salvador;
- d. Al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA, Dirección Regional para la Zona Norte.

San Salvador, febrero de 1974

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

ACUERDO No. 7

PERSONERIA JURIDICA DE ACEAS

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su 2a. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente que ACEAS obtenga su personería jurídica en todos los países del área, a corde a la legislación en vigor; por tanto

ACUERDA:

1. Que cada Director en su respectivo país, haga las gestiones a donde corresponde a fin de que se le conceda a ACEAS la personería jurídica, a la gestión deberá acompañarse copia de los estatutos.
2. Que los señores Directores informe a la Presidencia de ACEAS el resultado de sus gestiones.
3. En el caso de países donde existen dos o más miembros de ACEAS, que entre ellos dispongan la forma de gestionar esta personería.

San Salvador, febrero de 1974

PLANO MILITARIA DO BRASIL

... ..

...

...

...

...

...

...

...

ACUERDO No. 8

NOTA DEL DIRECTOR DEL CENTA

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que el Vicepresidente de ACEAS, ha recibido nota del Director del CENTA que contiene ideas del señor Ministro de Agricultura de El Salvador, en el sentido de que los estudiantes de las instituciones de educación agrícola secundaria durante las vacaciones sean colocados en empresas agrícolas (fincas) a fin de que adquieran mayor conocimiento de la realidad nacional, además de perfeccionar su capacitación en el proceso de producción agrícola. Considerada la nota mencionada, por tanto

ACUERDA:

1. Acusar recibo al Director del Centa.
2. Designar al ingeniero Antonio Cabezas, Director de la ENA de El Salvador para que elabore un proyecto de lo que sería el ejercicio profesional supervisado. Este proyecto deberá contener los objetivos la mecánica por seguir y el financiamiento.
3. Que los demás Directores envíen al ingeniero Cabezas sus comentarios sobre este interesante tema.
4. Que el proyecto se discuta en la próxima Reunión.

San Salvador, febrero de 1974

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

... the ... of the ...

...

... the ... of the ...

...

...

...

...

...

...

ACUERDO No. 9

RECONOCIMIENTO A LA JUNTA
DIRECTIVA ACTUAL DE ACEAS

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

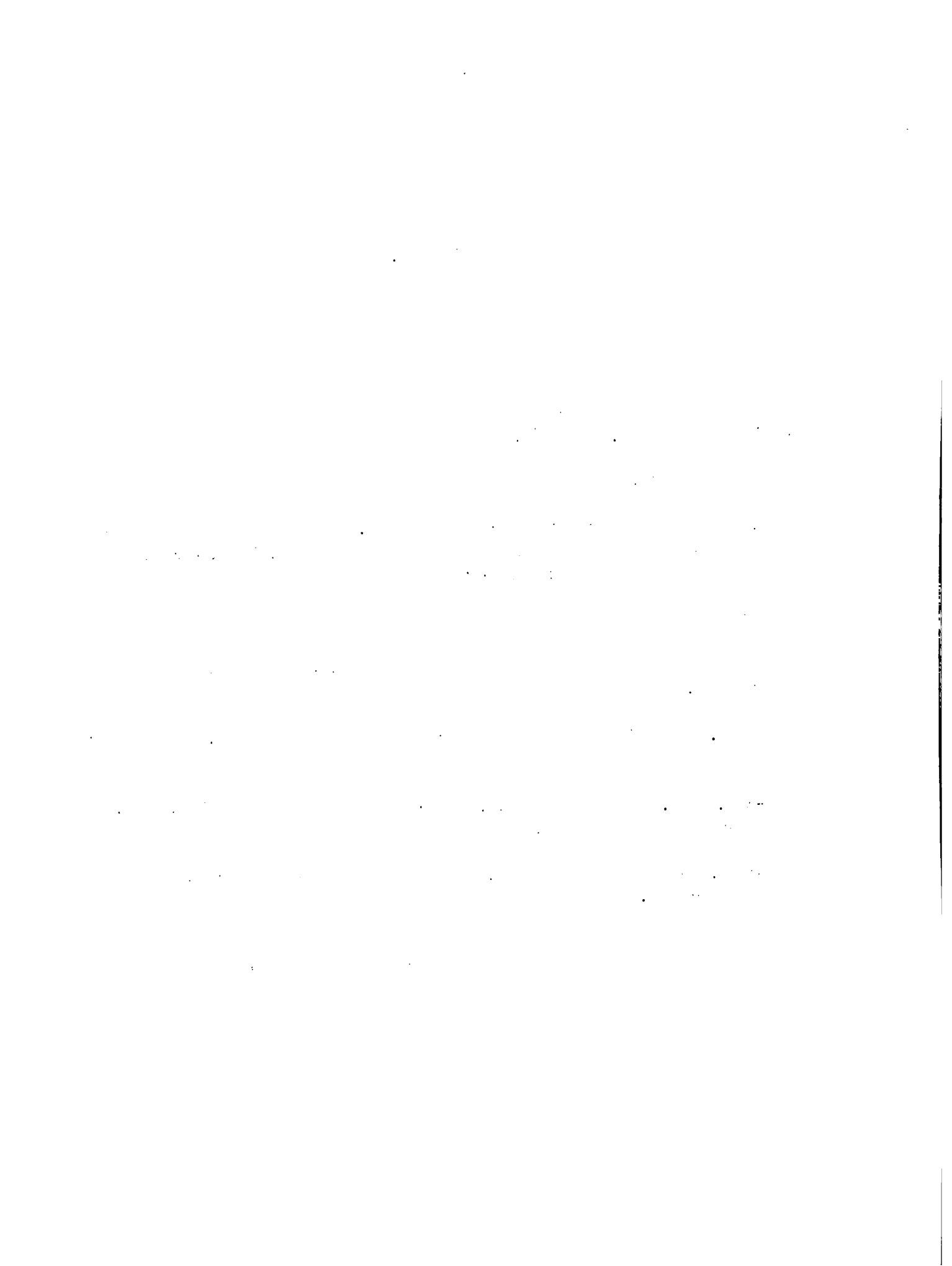
Que la actual Junta Directiva de ACEAS, a pesar de las limitaciones encontradas en estos dos años de funcionamiento, ha desarrollado una labor encomiable; por tanto

ACUERDA:

Expresar un voto de Reconocimiento a la actual Junta Directiva de ACEAS, integrada por:

- Agr. Jorge Spiegeler, Director del ITA de Guatemala, como Presidente
- Ing. Agr. Antonio Cabezas, Director de la ENA de El Salvador, como Vicepresidente.
- Cap. Humberto Rodríguez, Director del INA de Panamá, como Secretario.

San Salvador, febrero de 1974



ACUERDO No. 10

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE ACEAS
PARA EL PERIODO 1974-1975

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su Ila. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los Estatutos, la Junta Directiva dura en sus funciones dos años; por tanto

ACUERDA:

1. Aprobar la elección de la Junta Directiva de ACEAS para el período 1974-1975, recaída en los siguientes Directores:

PRESIDENTE: Ing. For. Carlos H. Lorenzana, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Siguatepeque, Comayagua, Honduras.

VICEPRESIDENTE: Ing. Agr. Claudio Pacheco Ramírez, Director de la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos, Alajuela, Costa Rica.

SECRETARIO-
TESORERO: Rev. Francisco Espinoza, Director de la Escuela de Agricultura de Estelí, Nicaragua.

2. Dar posesión a la nueva Junta Directiva, al final de esta Reunión.

San Salvador, febrero de 1974.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACUERDO No. 11

SEDE, FECHA, TEMARIO PARA LA PROXIMA REUNION

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

CONSIDERANDO:

Que los Estatutos ordenan fijar en esta Reunión, la sede, fecha y temario para la próxima; por tanto

ACUERDA:

1. Sede: Fijar como sede de la próxima Reunión, la ciudad de San José, Costa Rica, bajo los auspicios de la Escuela Técnica Agrícola de Alajuela.
2. Fecha: Realizarla durante la cuarta semana del mes de febrero de 1975.
3. Temario: Fijar el siguiente temario provisional y personas responsables de su desarrollo, así:
 - a. Informes de los señores Directores miembros de ACEAS, sobre los logros en 1974. Se incluirá el informe del Delegado del Departamento de Educación Vocacional del país sede.
 - b. Informe del Presidente y del Secretario-Tesorero de ACEAS.
 - c. Lectura del Acta anterior: Secretario de ACEAS.
 - d. Proyecto o Estudio sobre el Ejercicio Profesional Supervisado a cargo de la Escuela Nacional de Agricultura de El Salvador.
 - e. Proyecto sobre el Plan Maestro de Estudios para los distintos subniveles de educación agrícola secundaria, a cargo del IICA-Zona Norte, Programa de Educación.
 - f. La Cibernética en la Planificación de la Educación Agrícola a cargo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Siguatepeque, Honduras.

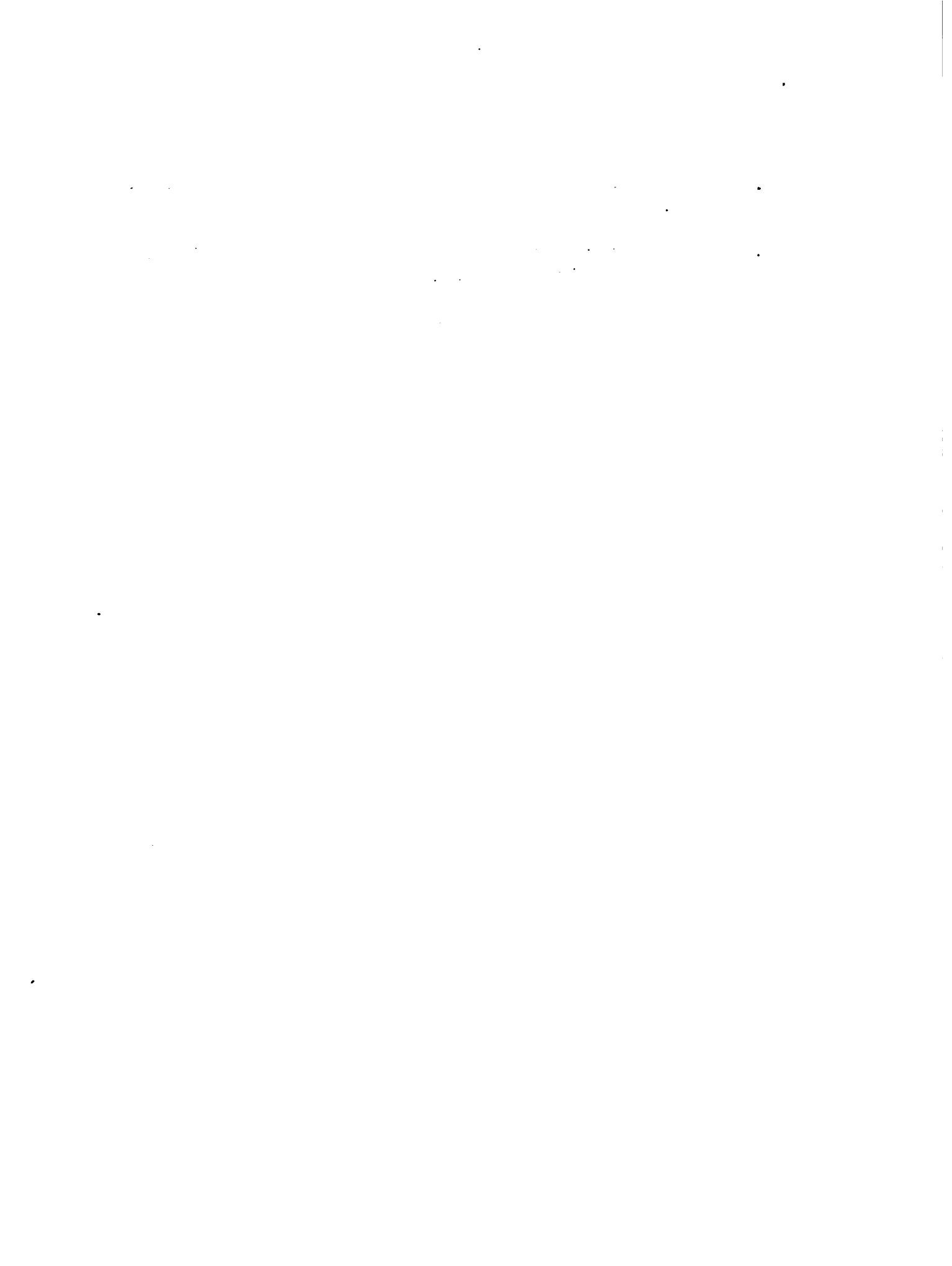
THE STATE OF TEXAS,

COUNTY OF _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____

- g. La Planificación de la Educación, a cargo de un invitado especial.
- h. Cómo detectar las tendencias del Sector Público Agrícola, a cargo de un invitado especial.

San Salvador, febrero de 1974



RECOMENDACION No. 1

CONTINUIDAD DE LAS ESPECIALIDADES EN EL ITA

La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en su IIa. Reunión,

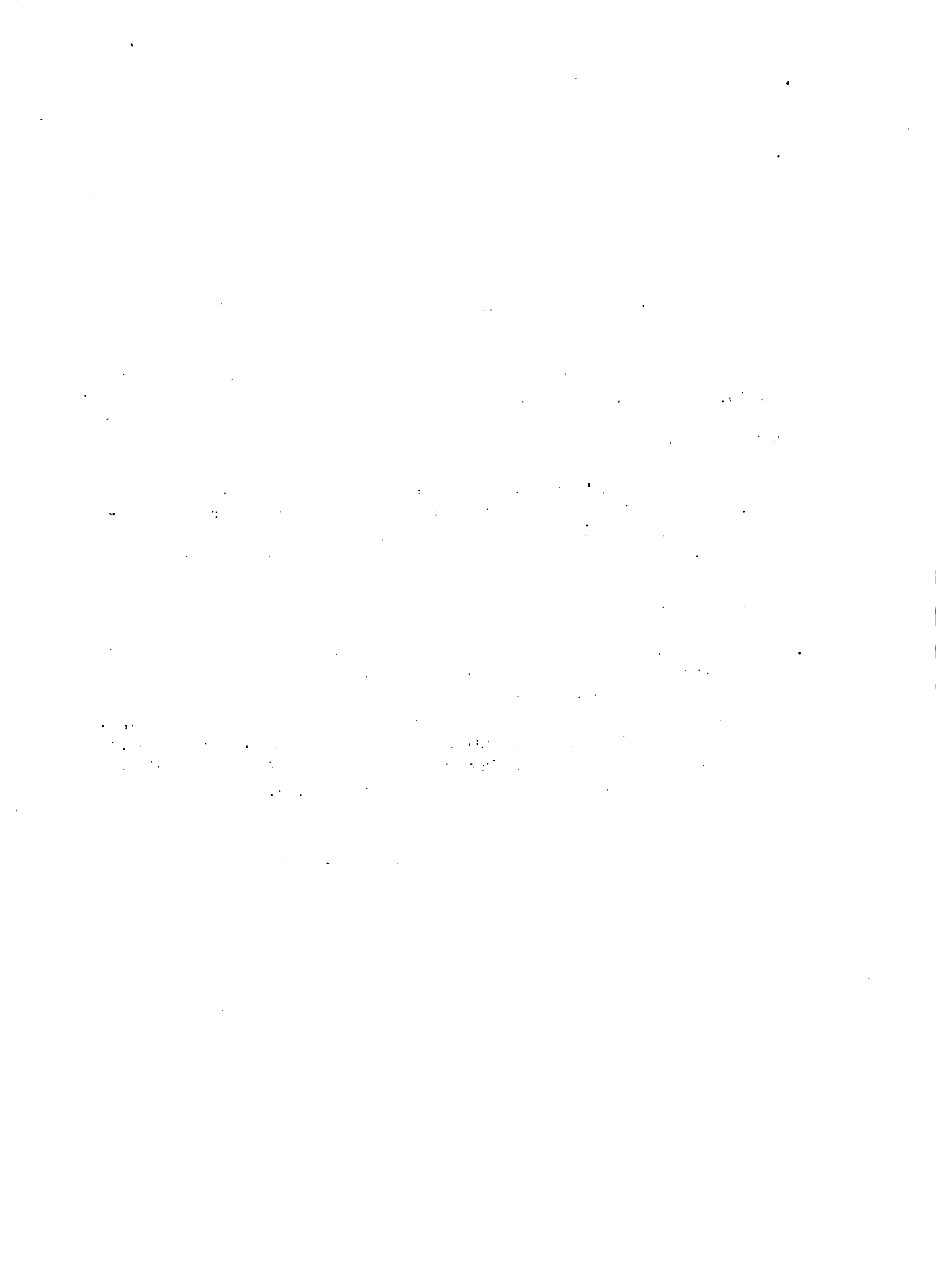
CONSIDERANDO:

Que la supresión definitiva del programa de especialidades en el Instituto Técnico de Agricultura (ITA) de Guatemala, traería consecuencias impredecibles en la capacitación del personal técnico que participa en los planes de desarrollo del país; por tanto

RECOMIENDA:

1. A la Presidencia de ACEAS para que conjuntamente con la Dirección del Instituto Técnico de Agricultura de Guatemala, hagan gestiones a donde corresponde, para que el programa de especialidades que ha estado funcionando en dicho organismo de educación agrícola, no se suprima, sino que se mantenga en receso mientras no se cuente con las facilidades necesarias para que haya un número suficiente de aspirantes a estudiar en dichas especialidades.

San Salvador, febrero de 1974



**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL ING. JULIO A. RINGUELET,
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
CIENCIAS AGRICOLAS EN EL SALVADOR, CON MOTIVO
DE LA INAUGURACION DE LA IIa. REUNION DE
ACEAS**

San Salvador, 19 de febrero de 1974.

Distinguido Ing. Ricardo Cabezas Rivas, Director del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, en representación del Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Ganadería.

Distinguido Dr. Albino Román y Vega, Director de la Oficina de la OEA de El Salvador.

Señores:

Resulta de especial significado para esta Representación, ser la sede física de la IIa. Reunión de la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria, (ACEAS), en la que tenemos el honor de recibir a los distinguidos señores delegados de Escuelas Agrícolas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, a los que les anticipamos los mejores deseos de una feliz y fructífera estadía en este acogedor país.

En igual sentido nuestro afectuoso saludo para el señor Director de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", anfitrión de esta reunión y a los señores observadores del Ministerio de Educación de El Salvador y Banco Centroamericano de Integración Económica.

Realmente nos sentimos sumamente halagados al permitirnos ofrecer la más amplia y sincera colaboración de esta Representación a los miembros de ACEAS, en la agradable tarea de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al mejor éxito de la reunión que hoy ustedes inician.

Es desde hace varios años que nuestro Instituto ha considerado con especial interés promover el mejoramiento de la educación agrícola en los niveles más avanzados, pero es recién en estos últimos años en que se ha señalado la urgente preocupación en dar el más decidido apoyo al fortalecimiento de la educación impartida por las

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

escuelas agrícolas secundarias, instituciones básicas y de honrosa trayectoria en los países centroamericanos, en la formación de los recursos humanos, indispensables para el desarrollo rural que nuestros países reclaman.

Cuando nos referimos a educación, debemos de insistir en la necesidad de aclarar que este concepto abarca un campo mucho más amplio y profundo que la enseñanza o la instrucción.

Por educación entendemos, como la señala Harris Bunker, un conjunto de procesos mediante los cuales cada persona desarrolla sus actitudes, habilidades o destrezas, intereses y otras formas de conducta que nuestra sociedad considera de valor positivo.

La educación no es algo que se da o que se recibe, como la enseñanza; es algo que cada persona desarrolla por sí misma, como resultado de todas sus experiencias dentro y fuera de la escuela, pero es aquí en este medio y a todos los niveles donde la juventud debe recibir la orientación básica que le permita modelar la capacidad creadora del individuo, como miembro activo y partícipe de nuestra sociedad.

El desarrollo económico y social de nuestros países es un imperativo de suma urgencia y la educación, como proveedor de uno de los insumos más importantes para sustentar los esfuerzos de este desarrollo -la capacitación del hombre- asume un papel de capital importancia.

La transformación de la sociedad contemporánea, es sin duda el reto más grande que existe para la cultura humana y, en particular, para el sistema educacional considerado como un todo, por cuanto éste, además de otros factores no menos importantes, debe jugar un papel preponderante para lograr tal transformación. No sería justo expresar que el sistema educacional sería la única variable para alcanzar este cambio estructural, pero sí que tiene una influencia decisiva sobre los cuatro planos básicos de cualquier sociedad: el social, el político, el económico y el cultural, en los cuales, la educación agrícola, para nuestros países de tradición rural, ocupa un lugar altamente prioritario. Sin hombres adecuadamente capacitados, no es posible que nuestro desarrollo se logre con la urgencia que los países requieren.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section also touches upon the legal implications of failing to maintain such records, which can lead to severe consequences for individuals and organizations alike.

2. The second part of the document delves into the specific requirements for record-keeping, including the types of documents that must be retained and the duration for which they should be kept. It provides a detailed overview of the various categories of records, such as financial statements, contracts, and correspondence, and outlines the best practices for organizing and storing these documents to ensure they are easily accessible when needed.

3. The third part of the document addresses the challenges associated with record-keeping, particularly in the context of digital information. It discusses the risks of data loss, corruption, and unauthorized access, and offers strategies to mitigate these risks. This includes the use of secure storage solutions, regular backups, and the implementation of robust access controls to protect sensitive information.

4. The fourth part of the document focuses on the role of record-keeping in legal proceedings. It explains how well-maintained records can serve as crucial evidence in court cases, helping to establish the facts of a matter and support a party's position. It also highlights the importance of ensuring that records are preserved in a format that is admissible in court, such as through the use of digital signatures and secure protocols.

5. The fifth part of the document discusses the impact of record-keeping on business operations and decision-making. It notes that accurate records provide valuable insights into a company's performance, allowing management to identify trends, track progress, and make informed decisions. This section also touches upon the importance of record-keeping in compliance with various regulations and industry standards.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of record-keeping and offers final recommendations for ensuring that records are maintained properly. This includes the importance of regular audits, the use of standardized procedures, and the ongoing education of staff on record-keeping best practices.

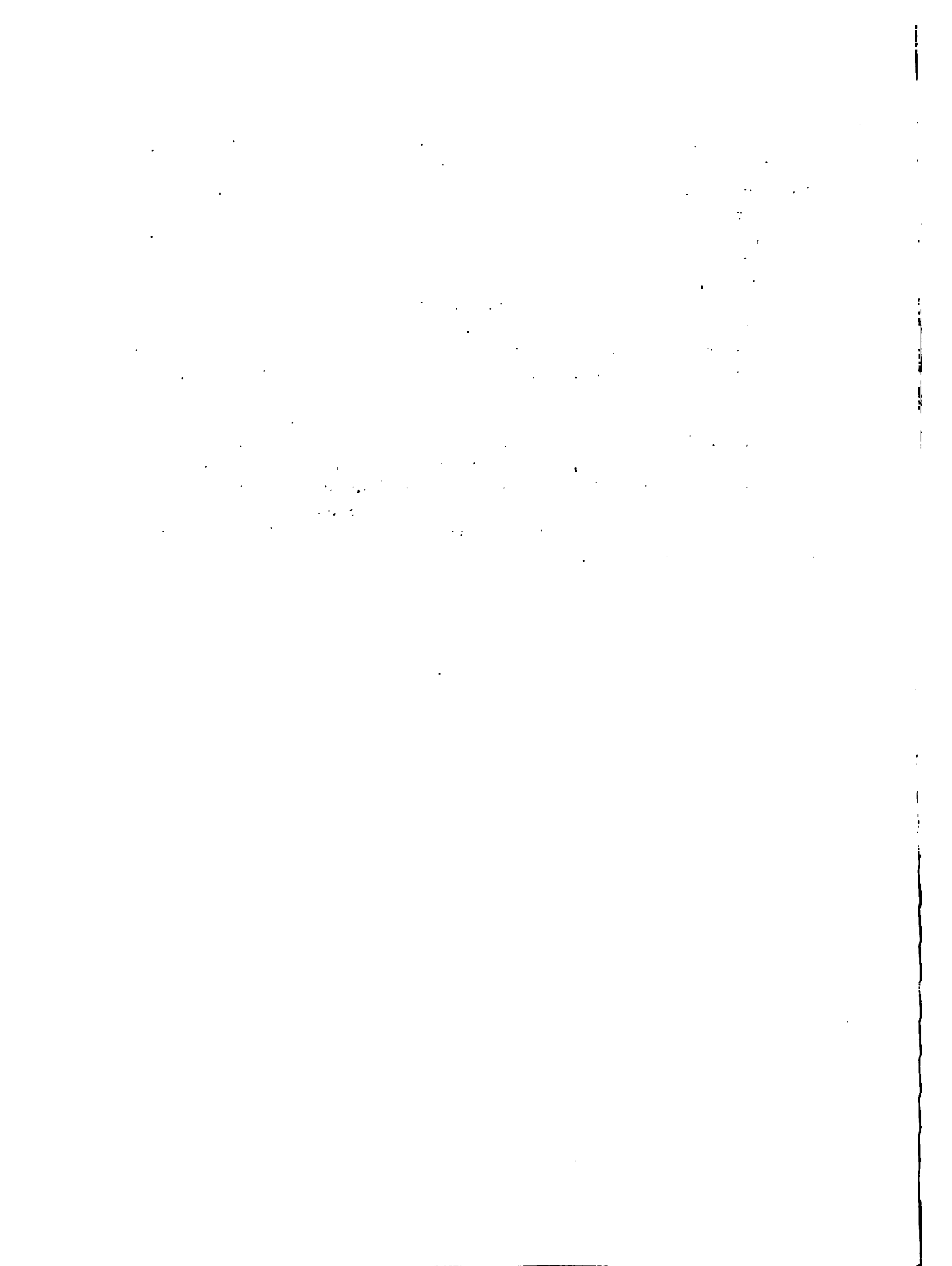
7. The seventh part of the document addresses the specific needs of different types of organizations, such as government agencies, non-profit organizations, and private businesses. It provides tailored advice on how to structure record-keeping systems to meet the unique requirements of each sector, ensuring that all necessary information is captured and preserved.

8. The eighth part of the document discusses the future of record-keeping, particularly in the context of emerging technologies like artificial intelligence and blockchain. It explores how these technologies can be leveraged to improve record-keeping processes, enhance security, and provide new ways of accessing and analyzing data.

9. The final part of the document provides a concluding statement, emphasizing the long-term value of record-keeping and the importance of staying up-to-date on the latest developments in this field. It encourages readers to take the time to review and implement the recommendations provided, ensuring that their record-keeping practices are always in line with the highest standards of accuracy and reliability.

Nuestra Dirección Regional para la Zona Norte del IICA, promovió oportunamente la reunión centroamericana de Escuelas Agrícolas iniciando, con la amplia y valiosa colaboración de los señores Directores, el primer diagnóstico de estos centros de estudio, documento, que si bien su propio autor, el Ing. Marco Tulio Urizar le reconoce ciertas limitaciones que deben ser superadas por trabajos posteriores, permite presentar en forma descriptiva y comparativa entre las escuelas de la región, la situación global de la educación agrícola media en aquel momento, así como determinar algunos puntos de estrangulamiento y establecer una imagen real de sus logros, de su profesorado y calidad y cantidad del producto formado.

Deseamos muy sinceramente que de este intercambio de experiencia, de información y de trabajo a que se abocarán durante estos próximos días de labor, surjan concretas acciones tendientes a fortalecer la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria y de los respectivos centros que ustedes representan, para el mejor cumplimiento de los elevados objetivos que le han sido asignados por sus respectivos países.



ACTA DE LA IIa. REUNION
DE LA ASOCIACION CENTROAMERICANA
DE EDUCACION AGRICOLA SECUNDARIA (ACEAS)

Siendo las 08:30 horas se inauguró la Segunda Reunión de la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria con las palabras del Representante del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en El Salvador, Ing. Julio Ringuelet. Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Presidente de la ACEAS, Agr. Jorge Spiegeler, haciendo la presentación de los Directores y declarando inaugurada esta IIa. Reunión.

Hizo uso de la palabra el Representante del Ministerio de Agricultura de El Salvador, Ing. Ricardo Cabezas (Director del CENTA), excusando al Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura por no poder asistir a la inauguración de la Segunda Reunión de la ACEAS.

Se encontraban presentes, asimismo, el Agr. Tito Diomedes Aparicio como observador y en representación del Ministerio de Educación y el Lic. A. Estrada Dárdano en representación del Banco Centroamericano de Integración Económica con sede en Tegucigalpa, Honduras.

A las 09:00 horas se dio inicio a la Agenda con los Informes de los Señores Directores, donde se mencionaban los logros alcanzados en sus instituciones durante el año 1973.

El Cap. Humberto Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Agricultura de Divisa, Panamá, informó sobre los logros que se habían alcanzado en dicho plantel. Copia de esta relación se agrega a esta memoria.

- 1o. Inmediatamente el Ing. Claudio Ramírez Pacheco, Director de la Escuela Técnica Agrícola de Santa Clara, Costa Rica, hizo relación de los logros alcanzados. Resumen de estos logros se agrega a esta memoria.
- 2o. Luego, hizo uso de la palabra Fray Miguel Otero, Subdirector de la Escuela Internacional de Agricultura, Rivas, Nicaragua, informando que por ser ésta una escuela estrictamente privada, es distinta a las otras. En las páginas de esta memoria se agrega un resumen.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable and valid measurement instruments.

3. The third part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It stresses the importance of obtaining informed consent from participants and ensuring that their privacy and confidentiality are protected throughout the study.

4. The fourth part of the document describes the various techniques used to analyze and interpret the data. It covers both qualitative and quantitative methods, as well as the use of statistical software and other analytical tools.

5. The fifth part of the document discusses the importance of reporting the results of the research in a clear and concise manner. It emphasizes the need to provide a detailed and accurate account of the findings and to discuss their implications for practice and policy.

6. The final part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of maintaining accurate records, using systematic methods for data collection and analysis, adhering to ethical standards, and reporting the results of the research in a clear and concise manner.

30. Hizo uso de la palabra el Reverendo Francisco Luis Espinoza, Director de la Escuela de Agricultura de Estelí, Nicaragua, informando que en los cinco años de instalado, esta escuela ha logrado la consecución de 150 manzanas de terreno, la construcción de un pabellón para acomodar 70 estudiantes más. Los alumnos graduandos prestan servicio social obligatorio por dos meses, con evaluación cada quince días, así como la revisión de los programas por el Ministro de Educación. También se ha efectuado la compra de ganado a El Zamorano y se han obtenido becas para profesores en el extranjero. También se llevó a cabo la fundación de la Escuela para Capacitación de Campesinos.
40. Inmediatamente después, hizo uso de la palabra el Ing. Carlos H. Lorenzana, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Siguatepeque, Honduras, quien presentó un informe, el cual, debido a su intensidad, no se puede detallar en esta acta y se incluye en esta Memoria.
50. Tocó el uso de la palabra al Ing. José Antonio Cabezas, Director de la Escuela Roberto A. Quiñónez, San Andrés, El Salvador, informando que en el año 1973 lograron la graduación de 41 agrónomos y se efectuaron las siguientes construcciones:

Dos dormitorios para estudiantes, corrales para ganado de engorde, silos tipo Hunker, parideros de cerdos, edificio para ordeño mecánico, edificio de taller agrícola, una planta lechera, invernaderos; se hizo una inversión de CA\$226.000,00. También se consiguió preparación técnica de los profesores y que la escuela se proyecta a la comunidad en cursos cortos, habiéndose dictado varios, como el de avicultura para ciegos, dando esto muy buen resultado.

Para las obras de 1974 se contempla la construcción de dos dormitorios, tanques de aguas, aulas de clases, laboratorios, biblioteca para uso de los técnicos y estudiantes, tres becas concedidas por el Presidente de la República de El Salvador para los dos primeros puestos de la promoción, AID ofreció una beca también. Se aumentó el presupuesto.

El ingeniero Napoleón Cortes, profesor de la misma Escuela que se encontraba como observador amplió la información de los logros presentados por el ingeniero Cabezas, informando que los dormitorios son bipersonales; que este año habían ingresado 116 estudiantes; se había conseguido la plaza de una sicóloga y que se habían graduado dos estudiantes de los siguientes países vecinos: Nicaragua, Belice y Costa Rica.

60. Después hizo uso de la palabra el señor Kermit Adams, Director de la Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, Honduras, informando que dicha Escuela había adquirido Braham puro para mejorar la ganadería. Que se habían dictado cursillos de ganadería a maestros de escuela y a campesinos. La construcción de dormitorios y que los estudiantes trabajaban en las vacaciones, estudiando el costo de producción y manejo de fincas. En los proyectos atendidos por estudiantes para recibir la mitad de la ganancia y la otra mitad para la Escuela. Abastecimiento de más agua para regar veintisiete hectáreas con bombas y gravedad. Que se habían aceptado 207 estudiantes desglosados en la siguiente forma:

Primer año	77 alumnos
Segundo año	67 alumnos
Tercer año	63 alumnos

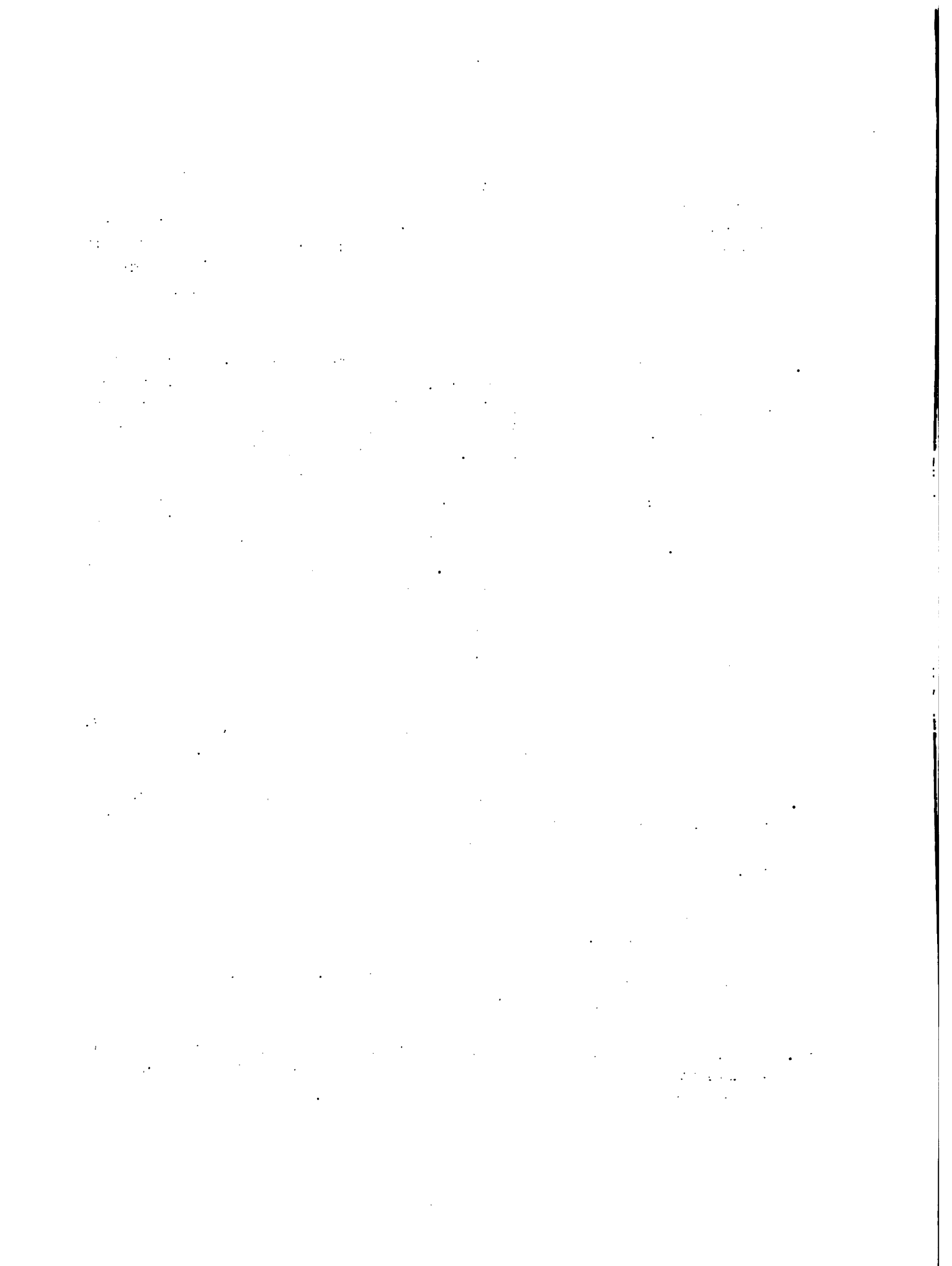
Se enviaron estudiantes a la Universidad de Mississippi, Estados Unidos de Norteamérica, a realizar estudios sobre semillas.

70. Inmediatamente se hizo la palabra el agrónomo Jorge Spiegeler, Director del Instituto Técnico de Agricultura de Bárcena, Villa Nueva Guatemala, el cual presentó un informe que se incluye en esta memoria.

A las 12:10 el señor Presidente de ACEAS dio por terminada la sesión de la mañana.

A las 15:00 horas se reinició la sesión de la tarde, presidida por el señor Spiegeler, procediéndose así:

80. El ingeniero Antonio Cabezas, solicitó la palabra para proponer que se adelantara la agenda a fin de tener tiempo para visitar lugares de interés, lo cual fue aprobado por unanimidad.



- 9o. Se procedió a seguir la Agenda con el tema plan mínimo de estudios para los distintos subniveles del Nivel Secundario Agrícola, el cual debería ser presentado por el Director del Instituto Nacional de Agricultura de Panamá. El ingeniero Claudio Pacheco Ramírez solicitó la palabra manifestando que el punto a tratar junto con la nomenclatura uniforme en títulos sería bueno tratarla en una próxima reunión ya que es bastante extenso y se deben dar inicio a las conversaciones en el día de hoy, que se use otra oportunidad para tratarlo.

El profesor Ricardo López Hurtado, observador por el Instituto Nacional de Agricultura de Panamá, solicitó el uso de la palabra manifestando que no se recibieron los planes de estudios de las diferentes instituciones, motivo por el cual no se había hecho el trabajo y que estaba de acuerdo con el ingeniero Pacheco y solicitaba que se envíen los planes de estudios para hacer el trabajo asignado y llevarlo a la próxima reunión.

Hizo uso de la palabra el Presidente de la ACEAS, manifestado que la presidencia hizo recordatorio a los diferentes Directores para que enviaran los planes y que él sí se lo envió al Director de Divisa.

Continuó la discusión.

El ingeniero Cabezas propuso que cada Director se lleve ésto para discutirlo con los profesores, a fin de tratarlo en una nueva Reunión.

El padre Francisco Espinoza, dijo que cree que se podía comenzar a discutir el curriculum.

El ingeniero Lorenzana propone que cada Director envíe al IICA-Zona Norte el Plan de Desarrollo de cada país para que dicho organismo internacional confeccione el plan de estudios para cada subnivel y se lo envíe a su vez a cada Director para ver si se amolda a sus necesidades.

Sometidas a votación las distintas propuestas se aprobó la del ingeniero Lorenzana. Acuerdo No. 1 de esta Memoria.

- 10o. Se procedió a discutir el siguiente punto de la agenda, o sea "La Reforma de Estatutos de ACEAS".

Fue leído artículo por artículo y sometido a votación las modificaciones, se aprobaron tal como aparecen los estatutos en esta Memoria.



- 11o. Se procedió al siguiente punto de la agenda sobre Nomenclatura Uniforme en títulos a cargo del ingeniero Claudio Pacheco, Director de la Escuela Técnica Agrícola de Costa Rica.

Se aprobó el Acuerdo No. 2 incluido en esta Memoria.

Siendo las 20:10 horas se dio por terminada la jornada del día.

El día miércoles 20 de febrero, a las 8:00 horas se abordó el autobús de la Escuela Nacional de Agricultura, para salir rumbo a San Andrés, a donde llegamos a las 8:30 horas.

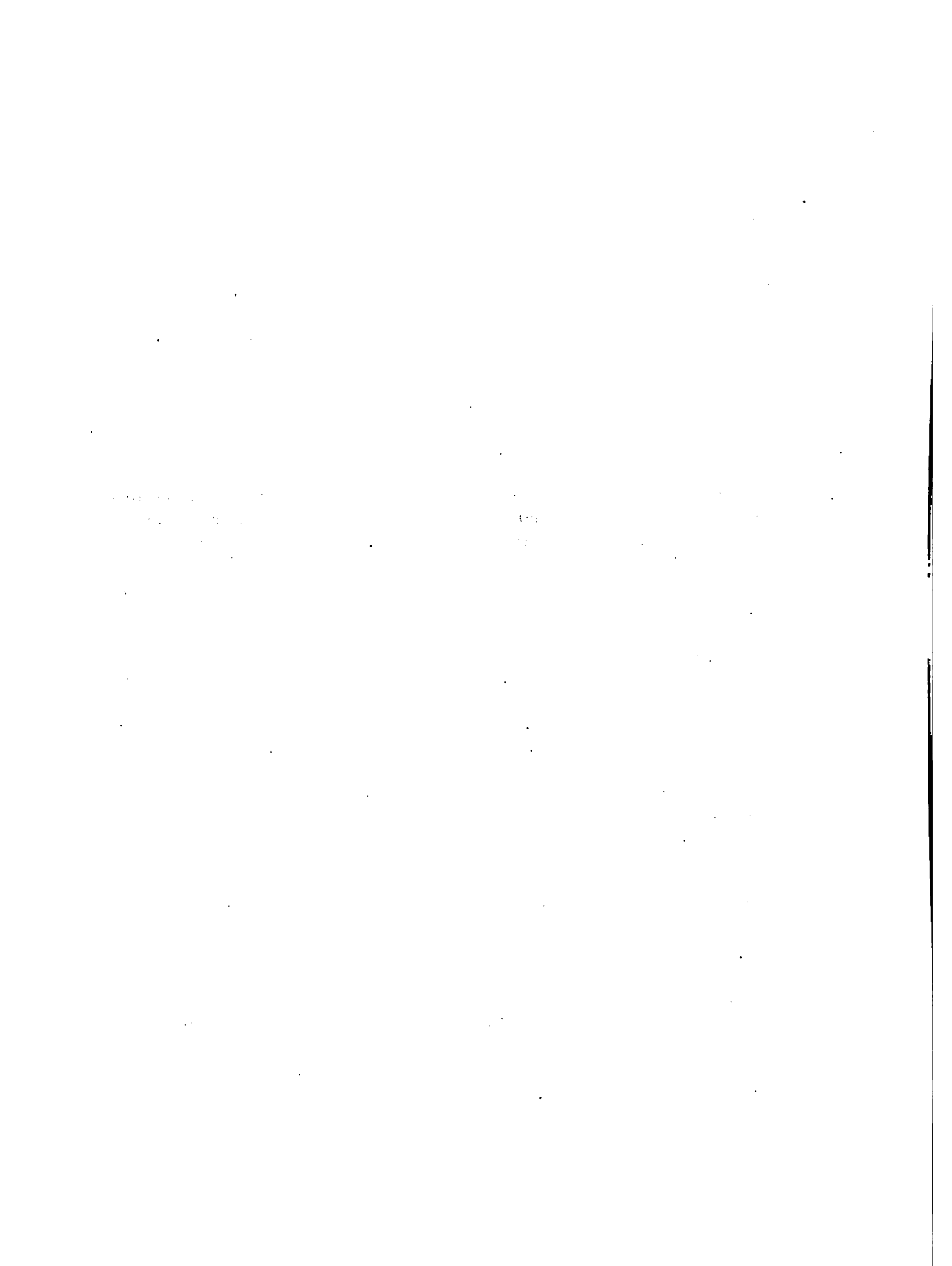
- I. Inmediatamente después de la llegada y pasada la presentación de los directores con los diferentes profesores y jefes de departamento de dicha Escuela, se dio inicio al recorrido. Pudimos observar los recursos físicos con que cuenta la Escuela proporcionándonos información sobre la organización, administración académica de la misma.

Por la premura del tiempo, solamente pudimos observar las secciones de Horticultura y Zootecnia. En la sección de Horticultura observamos los cultivos asociados de maíz, frijol, rábano que realizan los profesores con los estudiantes. También observamos otros cultivos de hortalizas como, repollo, bróccoli, camote y yuca.

Todo esto es atendido por los estudiantes, se pudo observar además a los estudiantes de segundo año en el corte y cargamento de la caña de azúcar.

Después de observar esta sección, pasamos a la sección de Zootecnia, en donde pudimos observar los hatos de ganado de leche y de carne. Los técnicos encargados nos dieron amplia explicación sobre los mismos.

También visitamos las unidades de Industrias Lácteas y Tecnología de Alimentos en las que pudimos apreciar el aprovechamiento que hacen de la sangre y de los huesos de los animales que sacrifican a fin de aumentar el porcentaje de proteínas en los alimentos que elaboran para los animales.



- II. A las 13:00 horas se procedió a un almuerzo, ofrecido por el Director y profesores de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez".

A las 14:00 horas salimos hacia la ciudad de Santa Tecla en donde tuvimos oportunidad de visitar el Instituto Tecnológico Centroamericano. El Gerente de este organismo nos dio una amplia explicación sobre la organización del mismo, sobre las carreras que ofrece tales como Técnico en Ingeniería Civil, Electricidad y Administración de Empresas.

- III. A las 16:00 horas pasamos a visitar el Centro de Televisión Educativa, ubicado en esa misma ciudad en donde gentilmente nos fueron informando sobre los progresos que se producen, la forma de preparar un programa educativo. Se hizo una amplia demostración de videotapes sobre agricultura.

Todas las preguntas que los directores de las escuelas secundarias agrícolas de Centroamérica y Panamá le hicieron a los personeros del Centro de Televisión Educativa, fueron contestadas por los mismos.

- IV. A las 17:30 salimos de regreso a la ciudad de San Salvador, a donde llegamos a las 18:15, dando por terminada la labor de este día.

A las 8:05 del día jueves 21 de febrero, declaró abierta la sesión de la mañana el Presidente de ACEAS. Iniciándose con el punto de la agenda "Plan para la formación y mejoramiento del profesorado de las escuelas agrícolas secundarias de América Central", presentado por el Director de la Escuela Internacional de Rivas, Nicaragua, fray Miguel Otero. Después de una brillante exposición y amplia discusión, se aprobó el Acuerdo No. 3 de esta Memoria.

- V. A las 9:15 se trató el punto siguiente de la agenda "Proyecto de Reglamento para el intercambio de profesores entre las escuelas agrícolas secundarias".

Se puso en discusión el proyecto presentado por el ingeniero Marco Tulio Urizar, y se aprobó tal como aparece en esta Memoria (Acuerdo No. 4).

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

Furthermore, it highlights the need for regular audits and reviews to identify any discrepancies or areas for improvement. This process should be conducted in a systematic and thorough manner, involving all relevant departments and personnel.

In addition, the document stresses the importance of clear communication and collaboration between all stakeholders. This includes providing regular updates and reports to the management and other interested parties.

Overall, the document concludes that a strong foundation of accurate records and transparent reporting is crucial for the long-term success and sustainability of the organization.

The second part of the document focuses on the implementation of effective risk management strategies. It outlines the various risks that the organization may face and provides guidance on how to assess and mitigate these risks.

It also discusses the importance of having a clear risk management framework in place, which should be regularly updated and reviewed. This framework should define the roles and responsibilities of all personnel involved in the risk management process.

Moreover, the document emphasizes the need for a proactive approach to risk management, rather than a reactive one. This involves identifying potential risks before they become a problem and taking steps to prevent them from occurring.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key areas that need to be addressed to ensure the organization's success and resilience in a competitive market environment.

- VI. El ingeniero Urizar solicitó la palabra y propone que cada Representante de ACEAS solicite en su respectivo país, la personería jurídica de la Asociación.

Sometido a discusión y votación fue aprobada la propuesta. (Acuerdo No. 7).

- VII. El ingeniero Antonio Cabezas, solicitó la palabra para dar lectura a una carta del CENTA en la cual el Director de dicho Centro ponía de manifiesto la inquietud de su Excelencia el Ministro de Agricultura de El Salvador en el sentido de que la ACEAS adaptara un sistema de que los alumnos trabajaran en su período de vacaciones. Considerado el asunto se aprobó en la forma que aparece en el Acuerdo No. 8 de esta Memoria.

- VIII. El ingeniero Marco Tulio Urizar, solicita fijar la sede, fecha y temario de la próxima Reunión.

Sometido a discusión y a votación fue aprobado tal como se indica en el Acuerdo No. 11, agregado a esta Memoria.

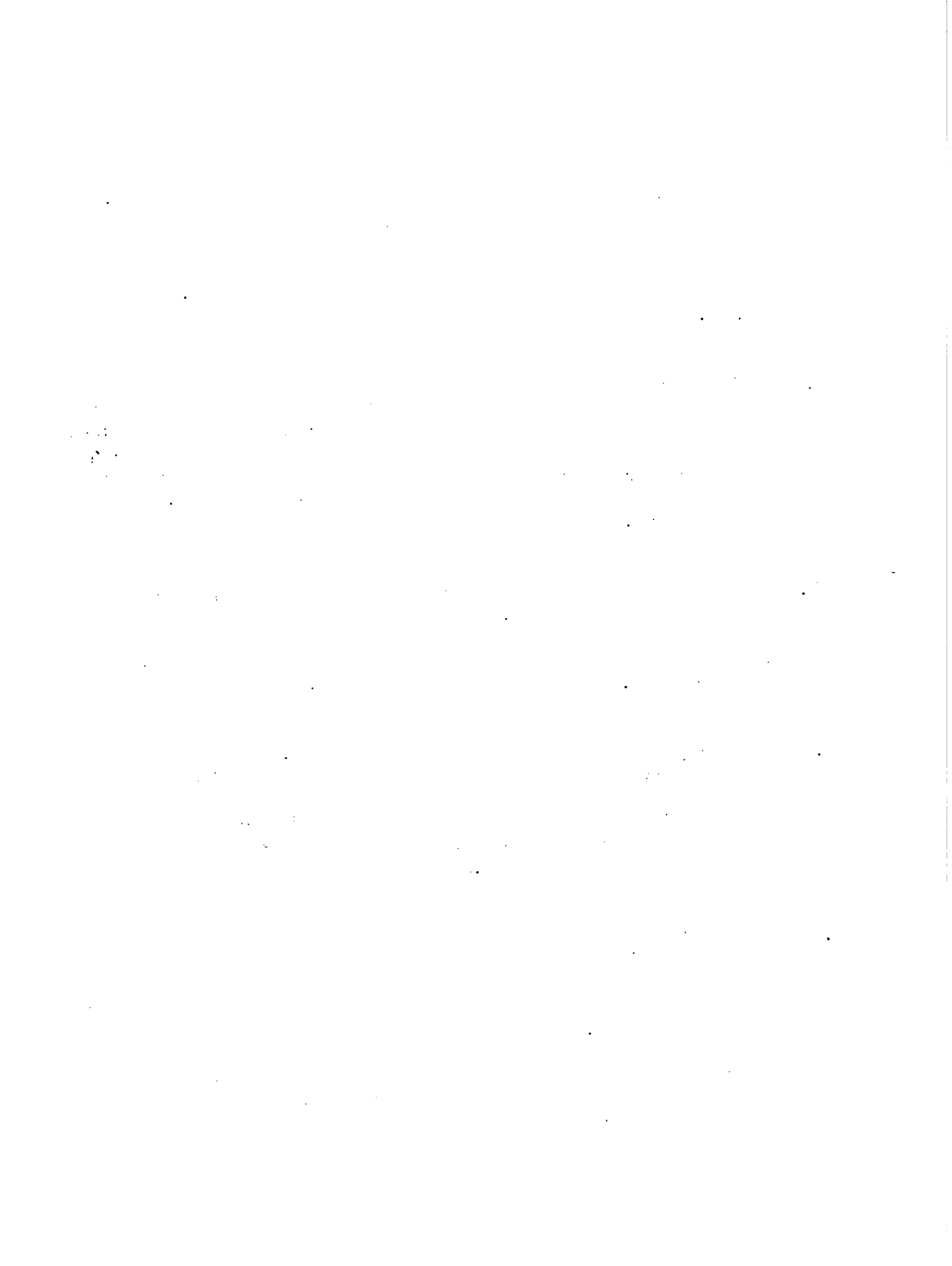
- IX. El ingeniero Lorenzana solicitó un voto de reconocimiento a la Directiva próxima a terminar por su labor realizada en los dos años.

Esta solicitud fue aprobada por unanimidad dejándose constancia en esta acta de la gran labor que ha realizado el Presidente y Vicepresidente de ACEAS (Acuerdo No. 9).

- X. A las 11:15 horas, se pasó al siguiente punto de la agenda "Elección de la nueva Directiva".

El Presidente de la ACEAS solicita que se propongan candidatos para la nueva directiva.

El capitán Rodríguez propone al reverendo Francisco Espinoza para Presidente y Tesorero a Fray Miguel Otero, para Vicepresidente al ingeniero Pacheco.



No habiendo más propuestas se somete a elección dando el siguiente resultado:

Reverendo Francisco Espinoza	2 votos
Agrónomo Jorge Spiegeler	0 votos
Ingeniero Carlos H. Lorenzana	5 votos

Saliendo electo el ingeniero Carlos Humberto Lorenzana, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Siguatepeque, Honduras, como Presidente.

Inmediatamente se procede a las nominaciones para Vicepresidente.

El capitán Humberto Rodríguez, propone al ingeniero Claudio Pacheco. El ingeniero Lorenzana también propone al ingeniero Pacheco, el ingeniero Cabezas también secunda dicha propuesta.

El ingeniero Pacheco propone al reverendo Francisco Espinoza para Vicepresidente. No habiendo más propuestas se somete a votación con los resultados siguientes:

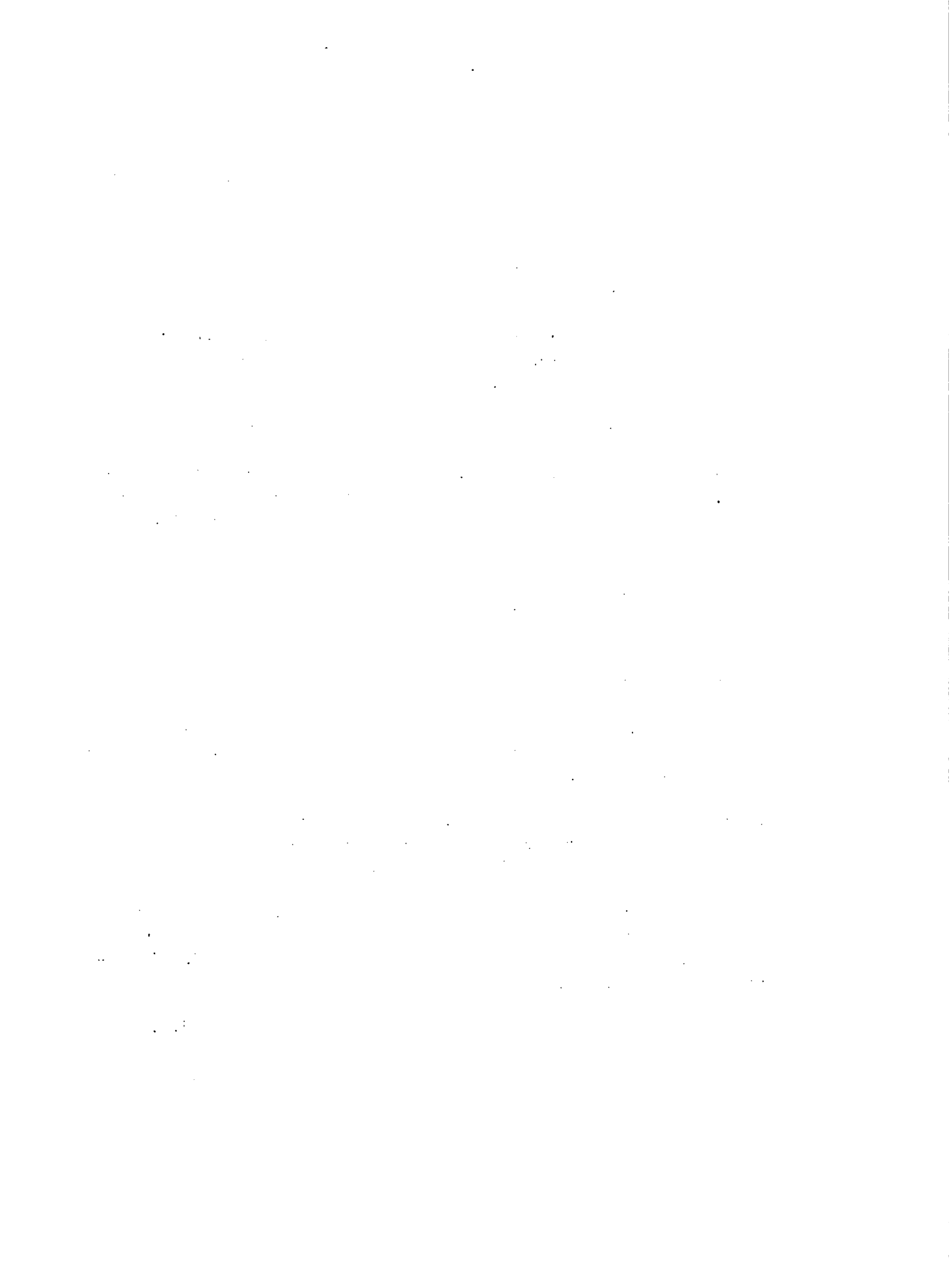
Ingeniero Claudio Pacheco	6 votos
Reverendo Francisco Espinoza	1 voto

Resultó electo, por mayoría, el ingeniero Claudio Pacheco, Director de la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos, Alajuela, Costa Rica, para Vicepresidente.

Se procedió inmediatamente a la propuesta para Secretario-Tesorero El padre Miguel Otero propone al padre Francisco Espinoza, siendo secundado por los otros seis directores.

No habiendo otra propuesta se sometió a votación, siendo elegido por unidad para el cargo de Secretario-Tesorero el padre Francisco Espinoza, Director de la Escuela de Agricultura de Estelí, Nicaragua (Acuerdo No. 10).

Siendo las 17:25 horas se le dio posesión a la nueva Directiva.



A las 18:00 horas del 21 de febrero de 1974 el ingeniero Carlos Lorenzana, Presidente electo de ACEAS dio por terminada la segunda Reunión de la Asociación Centroamericana de Escuelas Agrícolas Secundarias.

San Salvador, febrero de 1974.

Agr. Jorge Spiegeler
Presidente

Cap. Humberto Rodríguez
Secretario

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is followed by a detailed account of the work done during the year.

REPORT OF THE COMMITTEE

The committee has the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities.

**INFORMES DE LAS LABORES REALIZADAS POR LAS
ESCUELAS AGRICOLAS SECUNDARIAS DE
AMERICA CENTRAL**

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the shortage of housing in the city of New York.

LOGROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA
"DR. AUGUSTO SAMUEL BOYD"
DURANTE EL PERIODO 1973 - 1974

Durante el período escolar 1973-1974 se han producido numerosas innovaciones en el Instituto Nacional de Agricultura "Dr. Augusto Samuel Boyd" de Divisa, República de Panamá.

En todo momento estas mejoras se han efectuado con el fin de brindar mejores oportunidades a los estudiantes para su capacitación agrícola así como preparar buenos ciudadanos, conscientes del proceso de revolución y transformación de nuestra patria.

De ahí los cambios en la política educativa de la institución.

Para ilustrar a los señores Directores de la labor que hemos desarrollado, podemos decirles que el período escolar 1973-1974 se inició con 370 alumnos o sea con el doble de los estudiantes que teníamos en 1972.

Al finalizar el período lectivo, se graduaron 81 estudiantes siendo esta la graduación más numerosa que hemos tenido.

Debido al impulso que ha dado el Gobierno Revolucionario a la educación agrícola en el país, hemos logrado algunas mejoras en las facilidades físicas del Instituto.

Entre estas facilidades podemos enumerar algunas construcciones como son un edificio para cocina y comedor con capacidad para quinientos estudiantes.

Una nueva lavadora
Un moderno matadero
Una cremería
Un nuevo acueducto con mayor capacidad.

En fase de construcción tenemos un molino para el procesamiento de granos que también prestará servicios a las áreas aledañas.

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of organizations.

7. The seventh part is a list of activities.

8. The eighth part is a list of places.

9. The ninth part is a list of things.

10. The tenth part is a list of people.

11. The eleventh part is a list of places.

12. The twelfth part is a list of things.

13.

Estas instalaciones se han obtenido mediante una inversión de B.249,038.12 facilitados por el Gobierno Nacional y el AID.

También se ha adquirido equipo y maquinaria agrícola para la enseñanza, solucionando en esta forma uno de los problemas de primer orden de nuestra institución.

Dentro de los programas de corto plazo, tenemos programado la adquisición de tierras y la construcción de nuevos pabellones para internado y aulas de clase.

Se obtuvo un laboratorio ENOSA para la enseñanza de las ciencias. Para atender las necesidades recreativas de los estudiantes se obtuvieron instrumentos musicales y equipo deportivo.

En el aspecto educativo se han efectuado cambios en el currículum, modificándose los planes de estudio y los métodos de enseñanza. Las enseñanzas prácticas tendrán preferencia sobre la teoría.

Se han eliminado algunas materias por considerar que eran propias para estudios especializados. El objetivo de este cambio es proporcionar a los alumnos una preparación más a tono con las necesidades del país.

En el aspecto disciplinario se ha implantado una disciplina semi-militar. Tradicionalmente el plantel se ha distinguido de los otros centros educativos del país, por la observancia de un reglamento interno encaminado a formar jóvenes responsables y dedicados a su profesión.

Actualmente, se han hecho algunas modificaciones a este reglamento interno que conjuntamente con algunas prácticas militares tienden a formar hábitos saludables y a robustecer la voluntad de nuestros estudiantes.

Se ha creado una sección de Psicología para orientar y colaborar en la selección de los alumnos.

Durante este año lectivo los alumnos pre-graduados han realizado prácticas agrícolas en varias empresas privadas y estatales, siendo satisfactorias las evaluaciones que hemos recibido.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies.

5. Any errors identified during the audit process should be promptly investigated.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the reporting requirements.

7. All reports must be submitted to the relevant authorities in a timely manner.

8. The fourth part of the document discusses the consequences of non-compliance.

9. Failure to adhere to the regulations may result in significant penalties.

10. The fifth part of the document offers recommendations for improving record-keeping practices.

11. Implementing robust internal controls can help prevent errors and ensure compliance.

12. The final part of the document concludes with a summary of the key points discussed.

Somos conscientes de que la tarea de reestructuración es verdaderamente ardua. Pretendemos situar nuestra institución educativa en un nivel de acreditación de alta estima. Marcharemos, paso a paso, hasta lograrlo ya que en ello nos encontramos comprometidos tanto el Gobierno Panameño como el equipo que labora en el Instituto Nacional de Agricultura.

Nuestra meta para el año 1974 es proporcionar una enseñanza efectiva a nuestros estudiantes y asegurar un clima de trabajo satisfactorio para una Institución que debe contribuir a la capacitación y a la producción agrícola de Panamá.

Divisa, 14 de febrero de 1974.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...

INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA
Dr. Augusto Samuel Boyd

PROGRAMA DE ESTUDIOS

IV AÑO

Primer Semestre (20 semanas)

	T	LoP
Matemática - Aritmética	4	0
Biología General	3	3
Horticultura (Legumbres y Verduras)	2	4
Botánica General	3	3
Español I	3	0
Inglés I	3	0
Trabajos Prácticos Agropecuarios	0	8
Sociología Rural	3	0
Milicia (Ejercicios Físicos)	0	5
Maquinaria Agrícola	2	3
	23	26

Segundo Semestre (21 semanas)

Matemática - Algebra	4	0
Fruticultura	3	6
Botánica Sistemática	3	3
Zootenica General	3	4
Español	3	0
Inglés	3	0
Trabajos Prácticos Agropecuarios	0	8
Milicia (Ejercicios Físicos)	0	5
Maquinaria Agrícola	2	3
	21	29

T Teoría

LoP Laboratorio o Prácticas

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently to avoid any discrepancies or errors.

3. Regular audits and reviews should be conducted to verify the accuracy and integrity of the information.

4. The use of standardized procedures and protocols is crucial for maintaining the reliability of the data.

5. It is also important to ensure that all personnel involved in the process are properly trained and informed.

6. The document further outlines the specific steps and responsibilities for each stage of the process.

7. These steps include data collection, processing, analysis, and reporting, each with its own set of guidelines.

8. The final section of the document provides a summary of the key points and a conclusion on the overall process.

9. It is hoped that this document will serve as a useful reference for all those involved in the process.

10. The document is intended to be a living document, subject to updates and revisions as needed.

V AÑO

Primer Semestre (20 semanas)

	<u>T</u>	<u>LoP</u>
Matemática-Geometría	4	0
Español	3	0
Inglés	3	0
Química Orgánica	4	4
Cultivo (Cereales - Leguminosas)	3	4
Economía Agrícola (Cont. Agrícola)	4	0
Trabajos Prácticos Agropecuarios	0	7
Milicia (Ejercicios Físicos)	<u>0</u>	<u>5</u>
	21	20

Segundo Semestre (21 semanas)

Matemática - Trigonometría	4	0
Español	3	0
Inglés	3	0
Cultivos Industriales (Caña y Leguminosas)	4	5
Edafología y Fertilizantes	3	4
Zootecnia (Avicultura)	3	4
Química Orgánica	3	3
Estudio de Realidad Nal. y Regional	3	0
Milicia (Ejercicios Físicos)	<u>0</u>	<u>5</u>
	26	21

UNIT 1: THE HISTORY OF THE UNITED STATES

Section	Topic	Notes
1	Early History	Native Americans, European exploration
2	Colonial Period	13 Colonies, American Revolution
3	Westward Expansion	Manifest Destiny, Gold Rush
4	Civil War	Slavery, Union vs. Confederacy
5	Reconstruction	Rebuilding the South, Civil Rights
6	Industrial Revolution	Urbanization, Immigration
7	Progressive Era	Reform movements, Social Justice
8	World Wars	Global conflict, New Deal
9	Post-War Era	Cold War, Civil Rights Movement
10	Modern America	Technology, Globalization

UNIT 2: THE ECONOMY OF THE UNITED STATES

Section	Topic	Notes
1	Early Economy	Agriculture, Trade
2	Industrial Revolution	Manufacturing, Capitalism
3	Progressive Era	Regulation, Labor Unions
4	Great Depression	Unemployment, New Deal
5	Post-War Boom	Consumerism, Middle Class
6	Globalization	Trade, Technology
7	2008 Recession	Financial Crisis, Stimulus
8	Current Economy	Recovery, Inequality

VI AÑO *

Primer Semestre (20 semanas)

	<u>T</u>	<u>LoP</u>
Física	3	0
Taller Agrícola (Carp. Albañil .. Elect. Herrería ...)	0	6
Entomología (Reconoc. y Control)	3	4
Zootecnia (Porcinos)	3	4
Cultivos (Agrostología)	4	5
Trabajos Prácticos Agropecuarios	0	10
Milicia (Ejercicios Físicos)	0	5
Construcciones Rurales	3	4
	<u>16</u>	<u>38</u>

Segundo Semestre (21 semanas)

Física	3	3
Tecnología de Alimentos	3	3
Economía Agrícola (Adm. de Empresas campesinas y Cooperativas)	5	0
Zootecnia (Carne y Leche)	4	4
Veterinaria (Sanidad Animal)	2	3
Trabajo Práctico Agropecuario	0	8
Milicia (Ejercicios Físicos)	0	5
	<u>17</u>	<u>26</u>

* Seminarios de Apicultura
Seminarios de Psicicultura

HORARIO DE CLASES

1er. Semestre 4 de marzo, al 19 de julio
Vacaciones 22 de Julio, al 27 de julio

2do. Semestre 29 de julio, al 20 de diciembre
Vacaciones 20 de diciembre.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA TECNICA AGRICOLA
DE SAN CARLOS, ALAJUELA, COSTA RICA
REALIZADAS EN EL AÑO 1973

INTRODUCCION

La Escuela Técnica Agrícola de San Carlos (ETA), es una institución semiautónoma, financiada mediante subvención del Estado, con un presupuesto de ₡. 1,167.000 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL COLONES) anuales.

Cuenta con un área aproximada de 250 hectáreas, las que se ocupan en Horticultura, Agronomía (cultivos) y Zootecnia.

En la actualidad, la mayoría de profesores son de tiempo completo.

Los estudiantes que son en número de 120 internos, deben permanecer en la ETA antes de graduarse dos años de 11 meses cada uno. Un porcentaje alto de estudiantes es becado, pero deben devolver lo que se les otorga en beca (₡. 5,500), diez años después de egresado y en pagos mensuales.

Entre las principales actividades realizadas en el año 1973, tenemos las siguientes:

1. Graduados

El 29 de diciembre de 1973, se graduaron en la ETA 40 estudiantes, quienes recibieron el título de Técnicos Agrónomos. Este es uno de los principales productos que arroja esta institución, si tomamos en cuenta que no tiene fines de lucro. Dichosamente todos estos jóvenes ya tienen trabajo, ya sea en la empresa privada, pública o autónoma.

2. SINES

Fue incluida en el Sistema Nacional de Educación Superior, organismo que velará por aumentar los ingresos presupuestarios de las instituciones de educación superior.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

3. Cambio de Título

Los primeros graduados recibieron el título de Técnicos Agropecuarios, por ciertas confusiones que existían con los graduados de Colegios Agropecuarios, se optó y se logró cambiar el título de Técnico Agropecuario a Técnico Agrónomo.

4. Proyectos con otros Organismos

La ETA, trabaja en coordinación con otros organismos, tales como Universidad de Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estaciones Experimentales, etc., con estas instituciones se llevan a cabo experiencias, proyectos y otros.

5. Instalación de Cañería en Santa Clara

La ETA se encuentra localizada en el caserío de Santa Clara de San Carlos; esta pequeña población carece de agua potable. Mediante esfuerzos de la ETA en conjunto con la comunidad, dentro de muy poco tiempo esta pequeña comunidad contará con el precioso líquido.

6. Becas

Mediante la ayuda del IICA Zona Norte en Guatemala, se consiguió con el Ing. Marco Tulio Urizar una beca para el Agrónomo Héctor Ulises Delgado, quien al momento se encuentra haciendo un curso de Nutrición Animal en Turrialba, Costa Rica.

7. Préstamos Bancarios

La ETA antes de 1973 no tenía créditos en el sistema bancario de Costa Rica, mediante gestiones realizadas por dicha escuela; en la actualidad ya se cuenta con ese recurso tan importante para el desarrollo de la institución.

8. Revisión de Programas

Visto que las Escuelas Agropecuarias deben ser instituciones dinámicas, ha sido inquietud del personal, la revisión, ampliación y actualización de los programas de estudio, ya se está trabajando en esto.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

9. Planes de Trabajo

Todo organismo moderno debe de contar con planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Nuestra Escuela ya cuenta con este instrumento de trabajo tan valioso en el éxito de cualquier institución.

10. Adquisición de Recursos de Organismos Internacionales

Mediante conversaciones con personeros de AID, se va a obtener de parte de un organismo de los EE. UU. un hato completo de ganado de leche por un valor aproximado de \$30,000.

Otras actividades en las cuales la ETA ha mejorado en el año 1973 son los siguientes:

- a) Corral para ganado de carne
- b) Obtención de maquinaria agrícola
- c) Edificio para el sacrificio de animales domésticos
- d) Edificio de invernadero
- e) Ampliación de dormitorios
- f) Ampliación del edificio de taller y maquinaria agrícola
- g) Mejoras en los laboratorios de Ciencias Biológicas, química y Suelos.

Algunos otros puntos que aun cuando son de importancia, se omiten en este pequeño informe por considerarlos de interés más personal.

Ing. Claudio Pacheco R.
Director Escuela Técnica Agrícola
San Carlos, Alajuela, Costa Rica.

The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past. It is being provided to you for your information only. It is not to be disseminated outside your office.

RE: [Name] - [Address]

On [Date], [Name] was observed at [Address]. [Name] was seen with [Name] and [Name]. They were seen in the company of [Name].

[Name] was seen in the company of [Name] and [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

[Name] was seen in the company of [Name] on [Date].

CONFIDENTIAL
[Name]
[Address]
[City, State, Zip]

LOGROS ALCANZADOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA, RIVAS, NICARAGUA, DURANTE 1973

Profesorado

Del 7 al 13 de mayo tuvimos el honor de ser sede de un Seminario para Profesores de Zootecnia de las Escuelas Agrícolas de América Central, patrocinado por el IICA.

Durante el mes de julio dos profesores recibieron un curso en la sede del IICA en Guatemala sobre evaluación y educación agrícola.

Prácticas

Hemos instalado un tanque de agua para poder regar por gravedad durante las prácticas de horticultura.

Para hacer más personal la educación hemos instalado plenamente el servicio de biblioteca, habiéndonos ayudado técnicos de la Escuela Nacional en clasificación y organización de la misma.

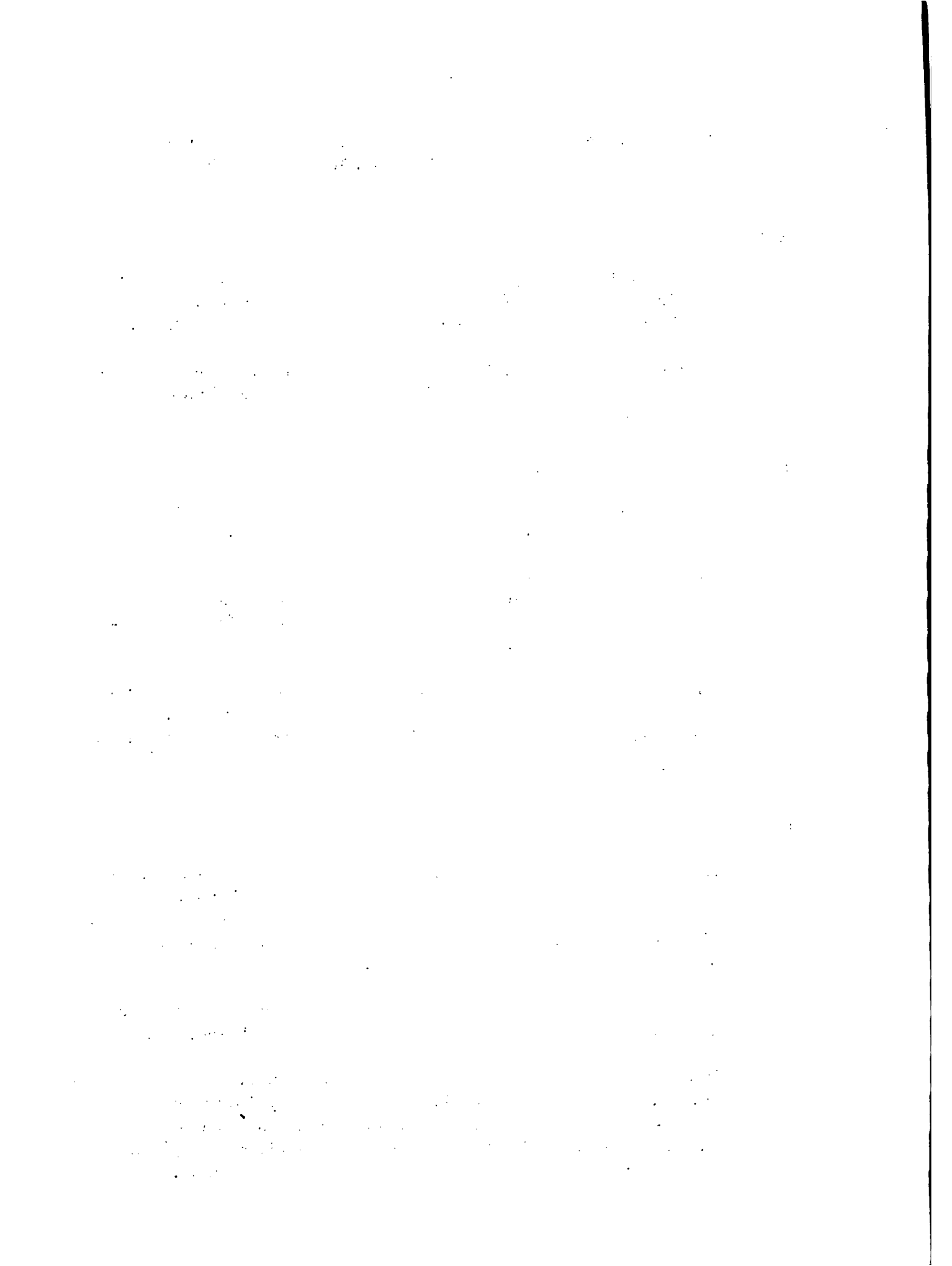
El mismo servicio de biblioteca se ha encargado, con resultados muy positivos, de los medios audiovisuales. Regularmente hemos utilizado películas que ofrece AID y mucha de la propaganda de las casas comerciales para la cámara oscura.

Incentivos

Hemos conseguido de la iniciativa privada una beca completa para el mejor alumno de cada curso, nicaragüense. El que saca las mejores notas está becado para el curso siguiente. Si mantiene el mejor récord durante los tres años, tiene beca para el posgrado que quiera.

El señor Presidente de El Salvador nos concedió una beca de un año de posgrado para el mejor alumno salvadoreño.

Para ayudar a los jóvenes de escasos recursos hemos conseguido interesar a Educ Crédito de Honduras y Nicaragua para becas-préstamo. Estas becas, unidas a las becas-préstamo que da el Ministerio de Agricultura, permiten que jóvenes de escasos recursos puedan cursar en nuestra Escuela.



Evaluación

Hemos comenzado una revisión de los planes y programas de estudio con la ayuda de la Escuela Nacional de Agricultura. Y esperamos que se lleve a efecto un proyecto de evaluación global de la Escuela a través de alumnos, profesores, egresados y organismos donde trabajan.

11/11/11

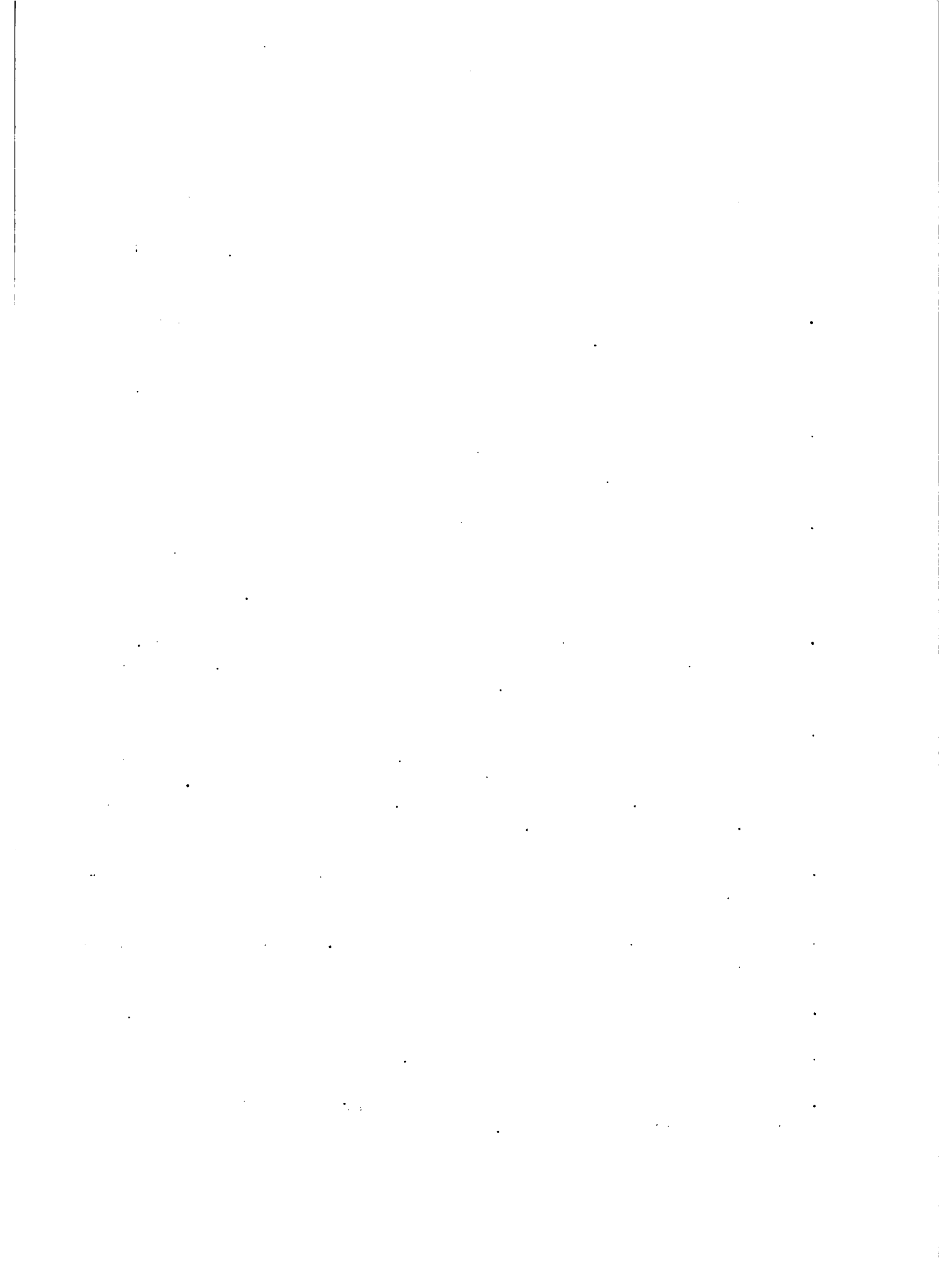
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to ensure that all records are properly indexed and filed. It also discusses the importance of regular audits and the need to keep records for a sufficient period of time.

3. The third part of the document discusses the consequences of failing to comply with these requirements, including the potential for fines and penalties. It also discusses the importance of training staff on proper record-keeping procedures and the need to establish a strong internal control system.

RESUMEN DEL INFORME PRESENTADO POR LA ESCUELA
NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, SIGUATEPEQUE, HONDURAS

1. Funciona con la ayuda y asesoría de FAO (Naciones Unidas), hasta diciembre de 1974.
2. El 28 de setiembre de 1973, se entregó a la Dirección Nacional.
3. El cuerpo de profesores (expertos de FAO, expertos asociados, cuerpo de paz, personal forestal nacional y personal administrativo) trabaja en equipo.
4. Del personal internacional cesaron en sus funciones tres ingenieros forestales. Otros tres se volvieron a sus lugares de origen.
5. Se incorporaron dos profesionales del Cuerpo de Paz.
6. Del personal nacional, uno estuvo becado en España. Ya volvió. Otro B.S., salió a Estados Unidos a estudios graduados. Actualmente es de once miembros.
7. Planes de estudio. En 1973 se legalizaron los planes de estudio para Dasónomos y para Peritos Forestales. Para Dasónomo (secundario superior) con tres años de estudios divididos en semestres. Cuarenta y cinco cursos. Para Perito Forestal, dos años o sea cuatro semestres. Veinticinco cursos.
8. Se clasificaron 1,600 especies dendrológicas y se ha formado el herbario.
9. Se tiene una colección de semillas forestales. Ciento cincuenta especies.
10. Se terminó el inventario forestal de más de cuatro mil hectáreas.
11. Se continuó la colección entomológica.
12. Se presentaron 123 candidatos de nuevo ingreso para Dasonomía; y 188 para Peritos Forestales.



13. Se imprimieron varios textos, siendo los principales los siguientes: Ecología I y II; Incendios Forestales; Mediciones I y II; Caminos Forestales; Biología Forestal; Silvicultura, Corta y Extracción, etc. Estos textos fueron preparados por los instructores (profesores) respectivos.
14. Se acondicionaron los laboratorios de Dendrología, Fitopatología, y Fotogrametría.
15. Se terminó la construcción del Auditorium a cargo de Obras Públicas.
16. El 7 de diciembre de 1973, se clausuraron las labores de ese año. Se graduaron: once bachilleres forestales, diecisiete peritos forestales.
17. El Director estuvo becado en Italia, realizando estudios sobre Dirección de instituciones de formación forestal.
18. Se tramitaron los expedientes de veinte exalumnos que irán próximamente a Alemania a realizar estudios de especialización, (diez hondureños, cuatro guatemaltecos, dos nicaragüenses, dos panameños y dos costarricenses).
19. Se ofrecieron varios cursillos sobre incendios forestales a miembros de las fuerzas armadas y del servicio forestal hondureños.
20. Miembros del personal docente participaron en cursillos o eventos organizados por el IICA-Zona Norte y organismos nacionales.
21. Mantienen buenas relaciones con la EAP, El Zamorano.
22. Se imprimió y distribuyó un boletín informativo 1973, que contiene requisitos de ingreso, planes de estudio, facilidades que posee la Escuela, etc.
23. El personal administrativo y auxiliar ha cumplido con sus atribuciones.
24. El presupuesto operativo de la Escuela para 1973, fue de ₡350,800, pero lograron incrementarlo a ₡366,615. (Cambio = 2 x 1).
25. Durante el año 1973, la Escuela fue visitada por más de veinticinco funcionarios, tanto de organismos nacionales, como internacionales.



**PLAN DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA DE EL
SALVADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PROFESORADO**

Año en que irán a efectuar estudios superiores, rama y grado académico a obtener.

<u>AÑO</u>	<u>RAMA O ESPECIALIDAD</u>	<u>GRADO A OBTENER</u>
1974	Zootecnia, Industrias Lácteas	B. S.
1975	Horticultura	M. S.
	Fitomejoramiento (2)	B. S. y M. S.
	Riego	M. S.
	Extensión Agrícola	B. S.
	Zootecnia Ganado Carne	M. S.
	Avicultura	M. S.
	Tecnología de Alimentos (2)	B. S. y M. S.
	Pastos y Forrajes	B. S.
	Zootecnia, Suinocultura	B. S.
1976	Zootecnia, Ganado de Leche	M. S.
	Cultivos Básicos	M. S.
	Conservación Recursos Naturales	M. S.
	Botánica Sistemática	M. S.
	Ciencias Básicas.	

San Andrés, El Salvador febrero de 1974

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

1/2

INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNICO
DE AGRICULTURA, BARCENA, VILLA NUEVA, GUATEMALA

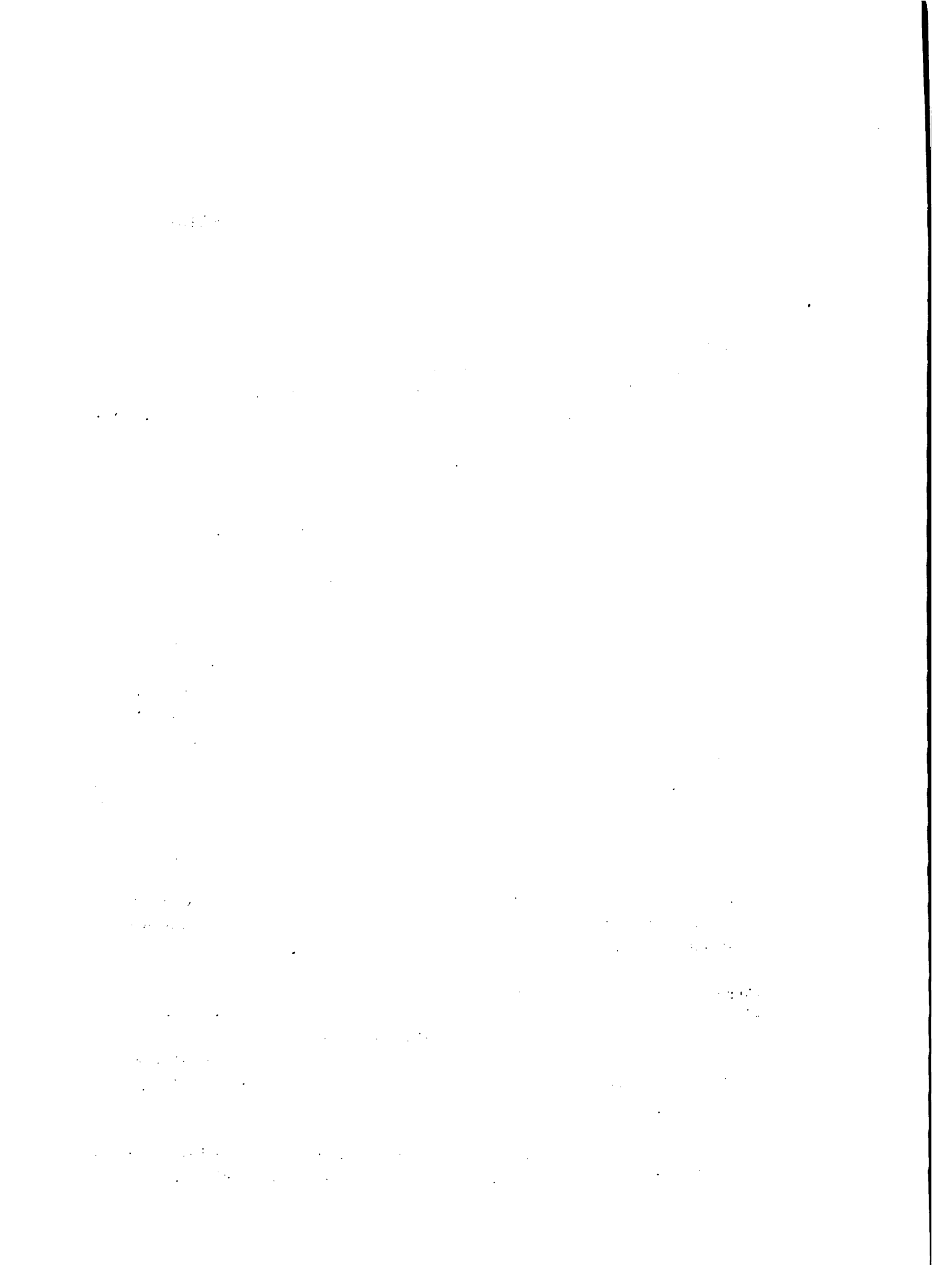
I. EL ITA DENTRO DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

Con base en el diagnóstico realizado sobre la situación agrícola del país, se estableció una vez más la necesidad nacional de acelerar la tecnificación de la agricultura como uno de los medios de incrementar los niveles de productividad y por consecuencia, mejorar las condiciones económicas y sociales de los pequeños y grandes empresarios del agro.

Como preparación para realizar aquellos objetivos, el 11 de febrero de 1967 se creó el Instituto Técnico de Agricultura, fusionando en Bárcena la ex-Escuela Nacional de Agricultura y la ex-Escuela Forestal Centroamericana. Su programática comprendió un curso general de seis ciclos semestrales, el cual continúa funcionando a plenitud, a cuyo término se otorga el título de Perito Agrónomo, y un curso de especializaciones, complementario al anterior, con cuatro ciclos semestrales, a cuyo término habría de otorgarse el título de Especialista en cualesquiera de las seis disciplinas particularizadas siguientes: a) Bosques, b) Fitotecnia, c) Ganadería, d) Mecánica Agrícola, e) Sanidad Vegetal y f) Administración Rural. De las especialidades nombradas, solo la de Ganadería está funcionando. Dicho programa fue así definido por acuerdo del Ministerio de Agricultura con instituciones internacionales de asistencia en enseñanza agrícola, con énfasis en reforzar la formación de técnicos generalistas, y a la vez, iniciar la de especialidades proyectadas, a nivel medio, para disponer, en mayor número de los profesionales adecuados; formar con ellos los cuadros de ejecución y agilizar mediante la participación de los cuadros de concepción universitarios, el desarrollo agrícola del país.

Para el desarrollo de su nuevo programa, el ITA previó un aumento significativo en su población estudiantil que, para ser sometida a la labor de formación, era preciso contar con instalaciones, remodelar las existentes y disponer de los diferentes materiales y equipos concordantes con la evolución de los modernos métodos de enseñanza.

Desde el año de 1971 hasta el año de 1973, a que se refiere el presente informe, la población de estudiantes fue como sigue:



CURSO GENERAL

AÑO	Inscripción Semestral						Egre- sados	Elimi- nados
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.		
1971	139	98	141	135	75	74	74	48
1972	132	82	80	81	130	130	130	49
1973	206	169	84	84	78	78	78	37

ESPECIALIDAD EN GANADERIA

AÑO	Inscripción Semestral				Egre- sados	Elimi- nados
	7o.	8o.	9o.	10o.		
1971		10	8		0	2
1972	10	6		8	8	4
1973	6	4		4	4	2

La población estudiantil global para 1974 es de 515 estudiantes.

A. Organigrama funcional

La función administrativa y docente se rige por el organigrama interno del Plantel. Las diferentes actividades son cumplidas mediante una adecuada distribución de las funciones. Ver organigrama en hoja siguiente.

.....

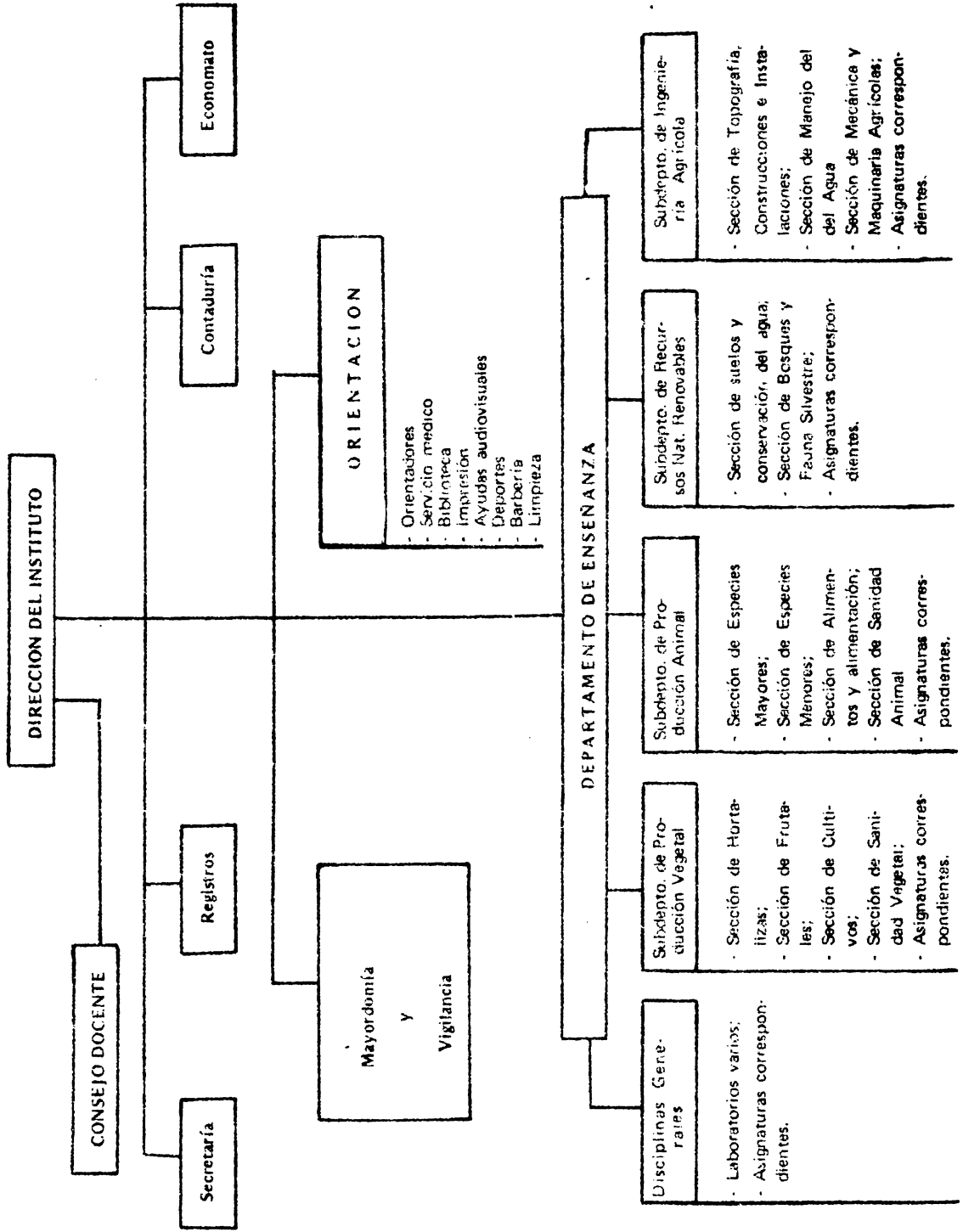
.....

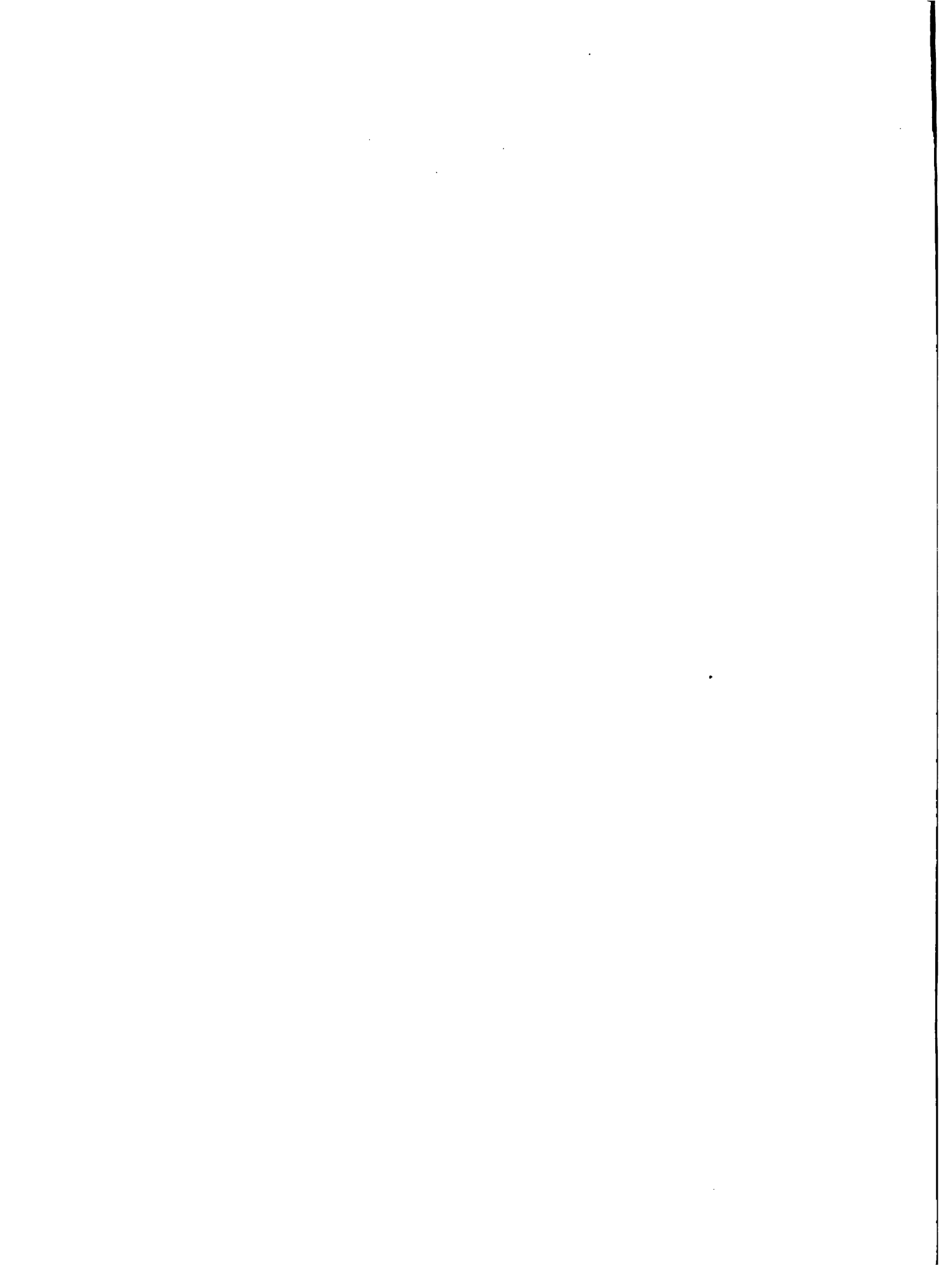
.....

.....

.....

ORGANIGRAMA INTERNO DEL INSTITUTO TECNICO DE AGRICULTURA





B. Función Complementaria

Intimamente ligados a los objetivos fundamentales, el Instituto ha venido desarrollando las motivaciones pertinentes, de acuerdo con los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo a fin de:

1. Fomentar en el educando una mentalidad práctica comercial;
2. Estimular en el educando su espíritu de investigación con fines utilitarios;
3. Cultivar en el educando su sensibilidad social para que comprenda mejor los problemas agrícolas y se adapte eficientemente al medio rural;
4. Coadyuvar al logro de una mayor eficiencia de la agricultura nacional, mediante la impartición de cursos libres y conferencias periódicas, sobre temas específicos;
5. Prestar, dentro de sus posibilidades, asesoramiento agrícola;
6. Distribuir en venta, provenientes de trabajos efectuados en el Instituto, vegetales, animales y sus productos;
7. Procurar por todos los medios a su alcance, mantenerse al día con los adelantos científicos y técnicas de la agricultura.

C. Mejoramiento de la Infraestructura

En 1970, el ITA contaba con una infraestructura muy deficiente. Los estudiantes regulares en condición de becados internos eran alojados en locales carentes de las más elementales reglas higiénicas y pedagógicas. Se alojaban más de cien estudiantes por dormitorio. No contaba tampoco con las instalaciones adecuadas requeridas por la modernización de la enseñanza.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second section of faint, illegible text.

Third section of faint, illegible text.

Fourth section of faint, illegible text.

Fifth section of faint, illegible text.

Sixth section of faint, illegible text.

Fue hasta el 16 de febrero de 1973 en que el Instituto cuenta con una infraestructura adecuada para proporcionar a las juventudes las comodidades indispensables que le permiten lograr un mejor rendimiento en su formación académica. Los trabajos de construcción comprenden lo siguiente:

1. Cinco unidades de edificios para dormitorio de dos niveles con una área de 2,700 metros cuadrados, cada edificio está dotado de 32 cubículos para alojar 129 estudiantes en la proporción de cuatro alumnos por cada sala individual de dormitorio, además se cuenta con una sala de espera, servicio de ducha, baños, closets, áreas verdes.
2. Una unidad de pasillos entre dormitorios con su iluminación fluorescente y granceado en su loza;
3. Tres unidades de viviendas para catedráticos de tiempo completo. Cada vivienda consta de sala comedor, una cocina, cuatro dormitorios, dos baños, un garage, iluminación con lámparas circulares, y ventanales de aluminio y vidrio.
4. Una unidad de remodelación del edificio antiguo que ocupa un área de 3,150 metros cuadrados, dotado de aulas para proyecciones, de aulas puras, un casino, cubículos para profesores; sala de dibujo, clínicas médica y dental; oficina para la Dirección y Secretaría; oficinas para contabilidad y archivo; instalaciones para la planta telefónica así como para la subestación eléctrica, y baños para profesores;
5. Una unidad de talleres que consta de un área de 1,005 metros cuadrados, estructura de hierro, techo de duralita y paredes de blocks de concreto, locales para bodegas de herramienta, para talleres de herrería, plomería y carpintería, así como fosas y local para reparación de vehí-culos. Cuenta con alumbrado fluorescente e instalaciones de agua potable, red de drenajes y pisos de concreto.
6. Una unidad de edificio para laboratorios de Química, Suelos, Biología, Entomología, Anatomía y Fisiología Animal y de una bodega general. Ocupa un área de 875 metros cuadrados, construida con paredes de ladrillo limpio, armazón de concreto, lozas de concreto armado y pisos

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

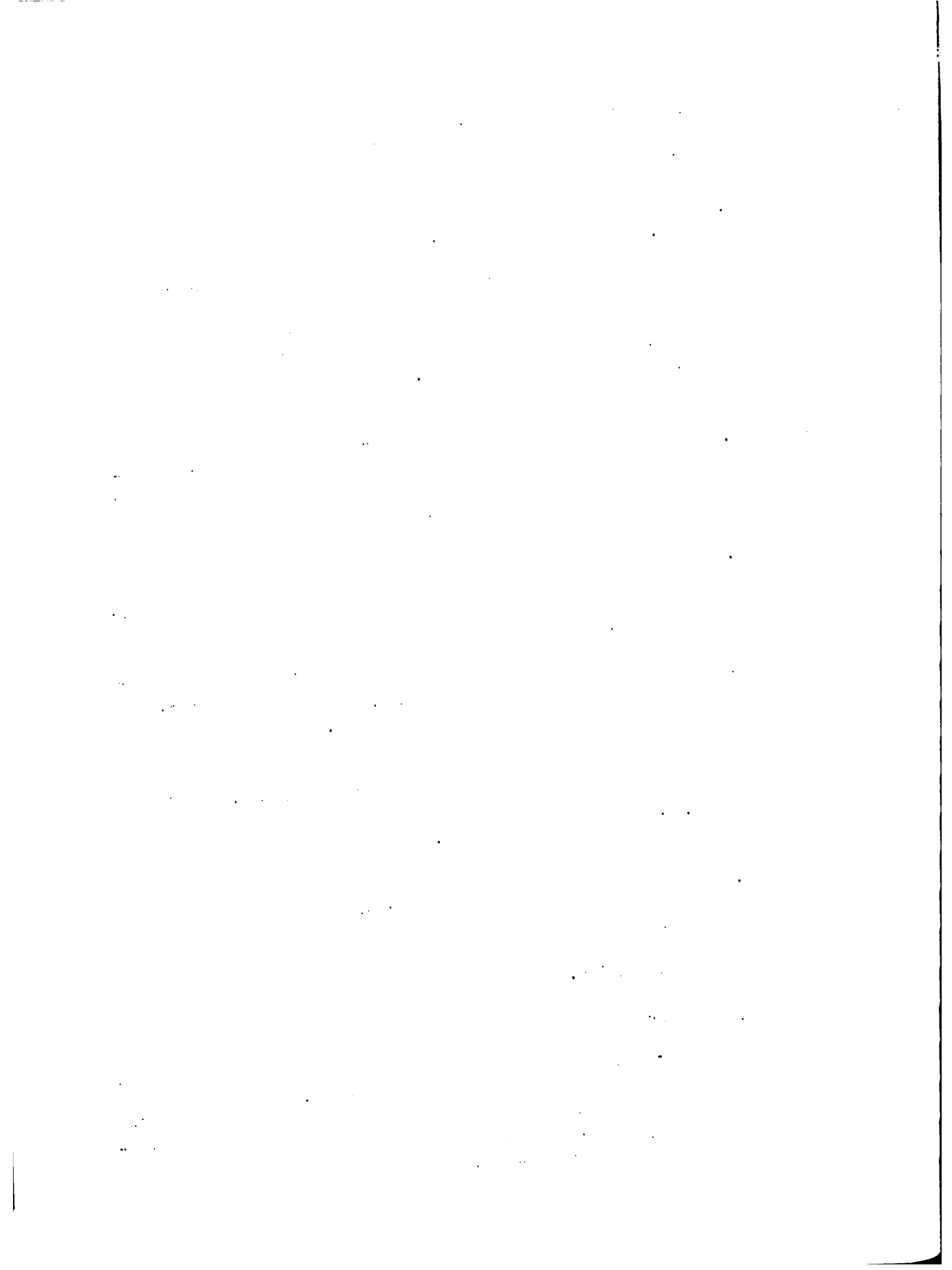
... ..

... ..

... ..

de ladrillo de cemento. Está dotado de una red de drenajes especiales para laboratorio, baños y con iluminación por medio de lámparas fluorescentes.

7. Una unidad de comedor, cocina y lavandería, en una área 725.62 metros cuadrados. Construidos los tres edificios con paredes de ladrillo limpio, columnas de concreto y losas de concreto armado. Se cuenta con instalación de calderas, drenajes especiales para conducción de vapor de agua; instalación de los diferentes dispositivos para la cocina y comedor modernos para atender en forma rápida el servicio de alimentación. La iluminación es por medio de lámparas fluorescentes.
8. Una unidad para biblioteca construida en una área de 325 metros cuadrados, con paredes de ladrillo limpio; columnas y losas de concreto armado, un baño, red de drenajes e iluminación fluorescente.
9. Una unidad de pasillos cubiertos que comunican de los dormitorios al comedor y aulas construidas con columnas Lally, losas de concreto, piso de concreto; iluminación fluorescente.
10. Una unidad de red de drenajes con tubería de concreto para aguas negras, tubería de P.V.C., cajas de registros, tanque de dilución y una fosa séptica.
11. Una unidad de red de distribución de agua la cual está formada con tubería de hierro, tubería de P.V.C. tubería H.G. y accesorios conforme planos y otros dispositivos como pichachas y válvulas.
12. Una unidad de red eléctrica que está dotando el total de canalización y cableado a tableros, de los cinco dormitorios, a casa de profesores, el edificio de lavandería, cocina y comedor, al edificio de laboratorios, talleres y remodelación.
13. Una unidad de tanque elevado, pozo y sistema de bombeo; dicha instalación consta de un pozo de 750 pies de profundidad, un tanque elevado con capacidad de 40,000 galones, de una caseta de bombeo hacia el tanque. El agua proveniente de este pozo es potable y abastece los cinco dormitorios, las tres casas para profesores, comedor, lavandería, cocina y biblioteca.



La obra total, en el completo de edificios, fue construida con un precio de Q. 902. 000. 00.

D. Logros alcanzados con las nuevas instalaciones

Al proporcionar las comodidades indispensables a estudiantes y profesores se está tratando de alcanzar, de acuerdo a las nuevas normas didáctico-pedagógicas, un mejor rendimiento académico, y consecuentemente, en forma progresiva se estarán alcanzando las metas en la formación de los profesionales que demanda el agro.

E. Campos para las Prácticas Agrícolas

El Instituto cuenta con una extensión de ocho caballerías, equivalentes a 359 hectáreas, 28 áreas, donde los estudiantes, por rotación de grupos, efectúan los laboratorios de campo, en cada una de las asignaturas de los subdepartamentos de Producción Vegetal, de Producción Animal y de Recursos Naturales Renovables. Este procedimiento ha permitido objetivizar la enseñanza.

F. Programas y Proyectos

En la preparación de los recursos humanos, se ejecutaron los programas analíticos de cada asignatura, siete por cada ciclo semestral, tanto del Curso General como el de la Especialidad en Ganadería, 42 y 26 asignaturas, respectivamente, impartidas por 21 catedráticos de tiempo completo y cinco de tiempo parcial, o sea 26 en total. El personal docente es especializado en cada una de las asignaturas que imparten. Complementariamente a la docencia y coadyuvante a la misma, dirigidos por los catedráticos de tiempo completo y con participación de los estudiantes se llevan a cabo trabajos de producción animal, producción vegetal, de construcciones e instalaciones, y de aprovechamiento de los recursos naturales renovables así como de su conservación, con fines de autoabastecimiento parcial, y de los de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los proyectos, a nivel de actividades, en 1973 se ejecutaron debidamente calendarizados por el sistema Pert, con participación directa de los estudiantes.

Section 1

Text in the first column of the first section.

Text in the second column of the first section.

Section 2

Text in the first column of the second section.

Text in the second column of the second section.

Section 3

Text in the first column of the third section.

Text in the second column of the third section.

Text in the first column of the fourth section.

Text in the second column of the fourth section.

Text in the first column of the fifth section.

Text in the second column of the fifth section.

G. El Nuevo Reglamento del Instituto

El Reglamento del Plantel fue motivo de un minucioso estudio por parte del Consejo Docente, de especialistas en formación profesional en Agricultura, y después de haberse sometido a un juicio jurídico, fue aprobado por Acuerdo Gubernativo del 31 de enero de 1973, desde cuya fecha se encuentra en vigor.

Este Reglamento, al normar el objetivo fundamental del Instituto, por derivación, contempla fomentar en el educando una mentalidad práctica y empresarial; su espíritu de investigación con fines utilitarios; genera, en consecuencia, los estímulos para el conocimiento de técnicas agrícolas modernas, con provecho positivo para otros ambientes de la vida rural.

H. Servicio Sicosocial

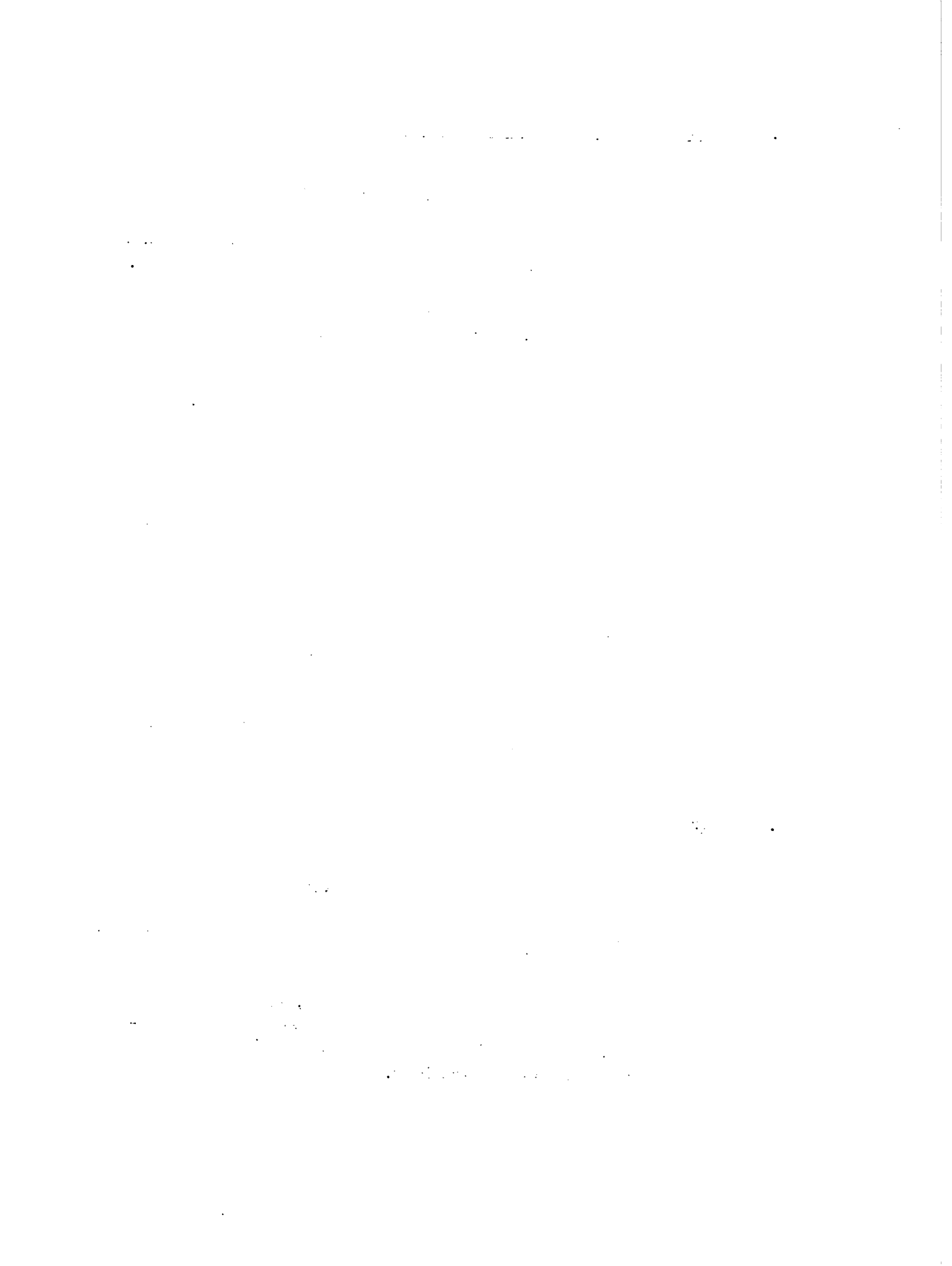
De acuerdo con las proyecciones modernas de la enseñanza, y obedeciendo a una necesidad impostergable, en mayo de 1973, se estableció el servicio sicosocial, integrado a la Unidad de Orientación, proyectado a la adecuada formación de la personalidad del estudiante, mediante un proceso de sana culturización, que influya en forma integral, en el comportamiento consigo mismo y dentro de la comunidad que se desenvuelve.

El servicio de orientación sicosocial está atendido por una Sicóloga y una Trabajadora Social.

I. Giras de Estudio

Como una integración a la sistemática de la enseñanza, se desarrollaron, en forma programada, viajes de estudio para fortalecer en el estudiante sus conocimientos en importantes actividades de la producción agrícola, en zonas ecológicas diferentes a la sede del Instituto.

Con dicha finalidad, todos los estudiantes, en los diferentes ciclos semestrales, realizaron giras de estudio, y campamentos en distintas regiones agrícolas del país, asistidos por sus respectivos catedráticos.



Mediante tales actividades, a los estudiantes se les encausa objetivamente, hacia el conocimiento conjunto de la evolución de la agricultura en el país, o sus deficiencias, y de los problemas que se afrontan para su desarrollo.

J. Presupuesto 1973

Para desarrollar su función el ITA tiene su presupuesto discriminado en los siguientes renglones:

Actividad I. Administración	Q	136,482.00
Actividad II. Estudios Generales		247,683.00
Actividad III. Especialización		59,620.00
TOTAL GENERAL:	Q.	<u>443,770.00</u>

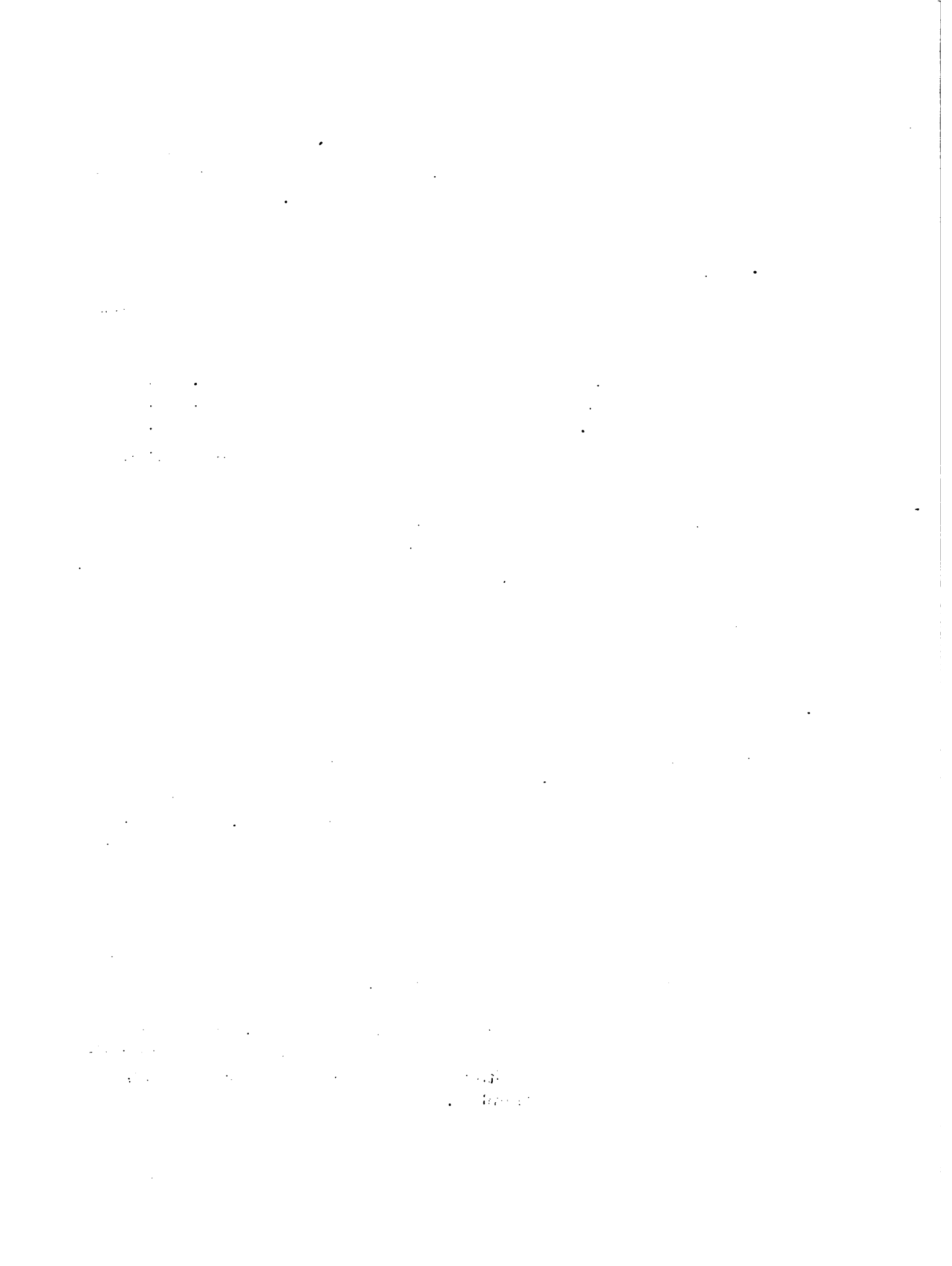
Cada una de las Actividades, están integradas por Grupos, cuya nomenclatura 0, 1, 2, 3, 5 y 6, representan respectivamente los renglones "Humanos", "Servicios", "Materiales", "Equipo", "Construcciones" y "Cuotas Internacionales".

II. EVENTOS DE PROMOCION AGRICOLA

A. Cursos Cortos a Nivel Nacional

El Instituto promueve la participación del profesorado en cursos que se desarrollan intra o extra plantel. Del 18 al 22 de junio de 1973, el ITA participó por medio de su profesorado especializado en el curso avanzado sobre riegos para promotores agrícolas y de extensión que se llevó a cabo en el Centro de Capacitación Agrícola que la Dirección de Enseñanza y Capacitación Agrícolas de DIGESA, tiene en la Fragua del departamento de Zacapa, cuyo centro está dedicado a prestar asistencia técnica a campesinos de aquella región.

A solicitud de la Asociación Nacional de Café, el Especialista en Café del Instituto tuvo a su cargo disertaciones sobre caficultura, a los caficultores de la región de Huehuetenango, del 10 al 12 de setiembre.



En octubre se participó en el importante cursillo sobre "Uso correcto de los pesticidas agrícolas". En noviembre el ITA fue la sede del curso intensivo sobre cooperativas, con la asistencia de 50 técnicos de centros de capacitación cooperativista de toda la república. En el mismo mes todo el profesorado participó en el curso sobre las técnicas modernas de evaluación educacional.

B. Cursillos a Nivel Internacional

El ITA, por medio de su profesorado especializado, participó en el Seminario que a nivel internacional se llevó a cabo sobre "Producción Animal" realizado en la Escuela de Agricultura de Rivas, Nicaragua. Por medio de su especialista en Maquinaria y Mecanización Agrícola, participó en el curso que sobre esta materia se impartió a estudiantes de la Carrera de Ciencias Agrícolas del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), profesionales del Ministerio de Agricultura y de la United Fruit Company, en Honduras.

En el Estado de Yucatán, México, el ITA participó en el importante cambio de experiencias sobre enseñanza agrícola actividad que se desarrolló en noviembre con la participación de personeros de todas las escuelas de agricultura de Centroamérica.

III. ASISTENCIA TECNICA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

A. Asistencia Técnica de Calpoly

El ITA tuvo la oportunidad de recibir la asistencia de apreciables especialistas en Olericultura, Fruticultura, y Floricultura de la Universidad de California, U. S. A. Hasta muy reciente y desde hace cinco años el ITA ha contado con la colaboración de dicha Universidad, mediante la presencia de un Asesor permanente en educación agrícola, y asesores en mecanización y producción animal. La misma Universidad emitió un acuerdo de reconocimiento de los egresados del ITA, tanto Peritos Agrónomos como Especialistas que quieran continuar estudios superiores en aquella institución norteamericana.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

B. Asistencia Técnica de la Misión China

El ITA está recibiendo la asistencia técnica de asesores chinos especializados en Olericultura y en Inseminación Artificial en Cerdos.

Es en esta forma como el Instituto mantiene sus relaciones con instituciones internacionales que en condición confraternal coadyuvan en el mejoramiento de las técnicas agrícolas.

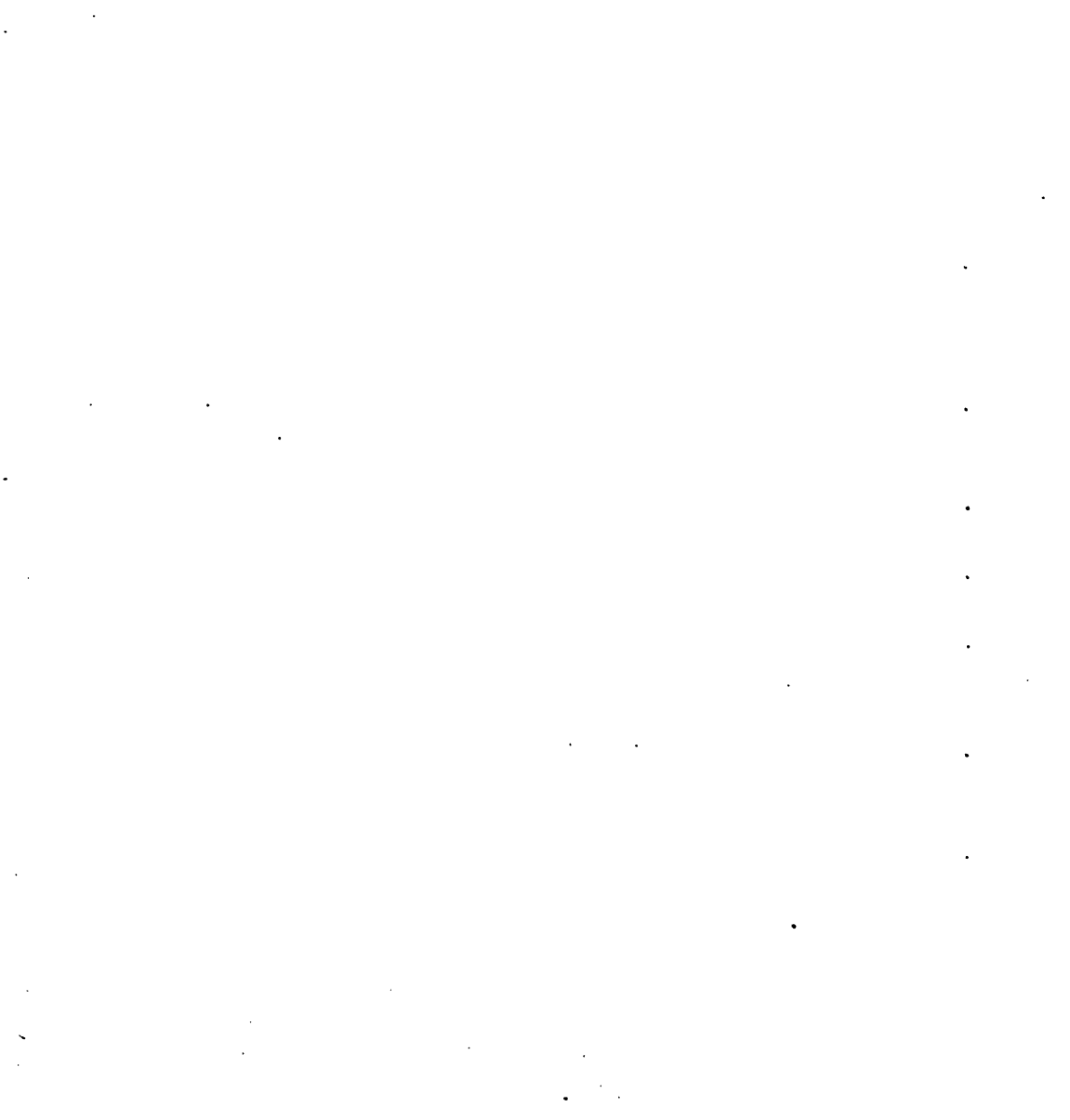
IV. PROYECCIONES PARA 1974

- A. Con base en la programación de preparación de los recursos humanos aumentar progresivamente la población estudiantil hasta completar su cupo total de 600 estudiantes.
- B. Se proyecta un aumento en su presupuesto a Q. 28,036.50 en 1974 con respecto al presupuesto de 1973.
- C. Intensificar los viajes y campamentos de estudio.
- D. Reforzamiento de la disponibilidad de materiales y equipo.
- E. Continuar con el adiestramiento en servicio del personal docente.
- F. Iluminación eléctrica fluorescente en las calles que circundan la Planta Central del Instituto.
- G. Pavimentación de la carretera que de Villa Nueva conduce a la planta central del Instituto, en un trayecto de cuatro kilómetros.

La presente información está basada fundamentalmente en los principios estatuidos por la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria, a cuyo organismo me permito presentar mi alta consideración y respeto.

Figure 1

Figure 1 shows the results of the regression analysis. The dependent variable is the logarithm of the number of employees. The independent variables are the logarithm of the number of sales, the logarithm of the number of assets, and the logarithm of the number of years since the company was founded. The regression equation is:



TEXTOS DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- Estatutos de ACEAS
- Plan para la formación y mejoramiento del profesorado
- Proyecto de nomenclatura uniforme de títulos en educación agrícola
- Programa y reglamento para el intercambio de profesores entre las instituciones de educación agrícola secundaria de América Central

**ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CENTROAMERICANA DE
EDUCACION AGRICOLA SECUNDARIA**

**CAPITULO I
DE LA ASOCIACION**

- Artículo 1.** La Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria es una entidad civil, sin fines de lucro, constituida para fortalecer los establecimientos dedicados a la educación agrícola secundaria de América Central*. En adelante se denominará con las siglas ACEAS.
- Artículo 2.** La ACEAS, no desarrollará actividades de política partidarista, ni de orden religioso.

**CAPITULO II
DE LOS FINES**

- Artículo 3.** Son fines de la ACEAS.
- a. Propugnar porque las escuelas e instituciones miembros de ACEAS preparen profesionales capaces de actuar en el desarrollo agrícola, social y económico de cada país. Además que posean sentido de servicio a la comunidad.
 - b. Contribuir a la integración, actualización y superación de la educación agrícola secundaria en Centroamérica y Panamá.
 - c. Servir como órgano de consulta de los organismos estatales y paraestatales de cada país, en todo aquello relacionado con la educación agrícola secundaria.
 - d. Propugnar por un sistema de evaluación institucional con fines de fortalecimiento y acreditación.

* Incluye Panamá.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

.....

- e. **Mantener nexos de amistad y colaboración con otras entidades similares de América, así como con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales implicados en el desarrollo agrícola del área.**

CAPITULO III DE LAS ACTIVIDADES

Artículo 4. Para lograr los fines propuestos, la ACEAS desarrollará las actividades siguientes:

- a. **Colaborar en la realización de diagnósticos periódicos de las escuelas e instituciones miembros de ACEAS, y coadyuvar en la solución de los problemas detectados.**
- b. **Realizar estudios que permitan establecer las necesidades de profesionales en ciencias agrícolas secundarias, útiles para el desarrollo agrícola y social de cada uno de los países del área.**
- c. **Establecer normas que conduzcan a la equivalencia de los estudios en los distintos niveles secundarios y gestionar el reconocimiento de los estudios a nivel superior por las universidades nacionales y extranjeras.**
- d. **Elaborar y apoyar planes para la estabilidad, actualización o mejoramiento del profesorado.**
- e. **Elaborar y gestionar la aprobación de un escalafón para el profesorado.**
- f. **Recomendar modificaciones a los planes de estudio según las necesidades de desarrollo de cada país.**
- g. **Estimular la creación y fortalecimiento de campos experimentales, bibliotecas, laboratorios, campos de prácticas, etc.**
- h. **Fomentar la preparación de textos, manuales de laboratorios, monografías, etc., entre el profesorado y para uso de los alumnos.**

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- i. Promover la investigación y la extensión agrícolas.
- j. Patrocinar o promover la realización de cursos cortos, seminarios, congresos, cursillos, giras de estudio, etc., con la participación del profesorado y estudiantes a nivel regional o nacional.
- k. Incorporar a los estudiantes en todas y cada una de las actividades académicas que las escuelas realicen.
- l. Buscar la colaboración de otros organismos nacionales e internacionales para lograr los fines expuestos.
- m. Propiciar la realización de cursos cortos y actividades para los campesinos, en los que participen profesores y estudiantes, como colaboradores.
- n. Gestionar la regionalización de las escuelas agrícolas secundarias especializadas, evitando la duplicidad.

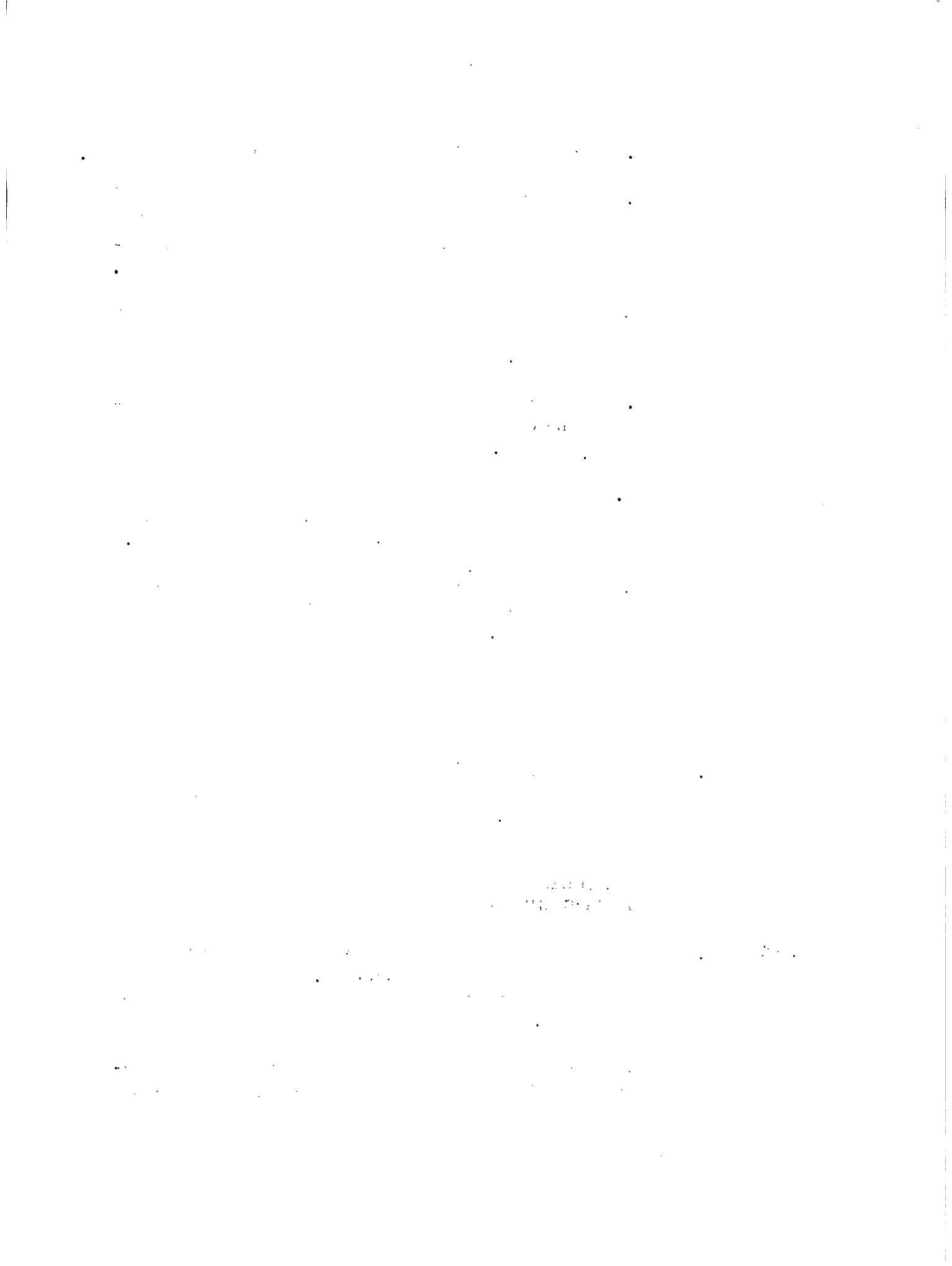
CAPITULO IV DEL DOMICILIO

- Artículo 5. La ACEAS, tendrá su domicilio en la sede de la escuela agrícola cuyo Director ejerza las funciones de Presidente.

CAPITULO V DE LOS MIEMBROS

- Artículo 6. Podrán ser miembros de la ACEAS, las instituciones de educación agrícola secundaria, las cuales estarán oficialmente representadas por los Directores o sus Delegados.

Al momento de aprobarse estos estatutos son miembros constituyentes de ACEAS, las siguientes escuelas:



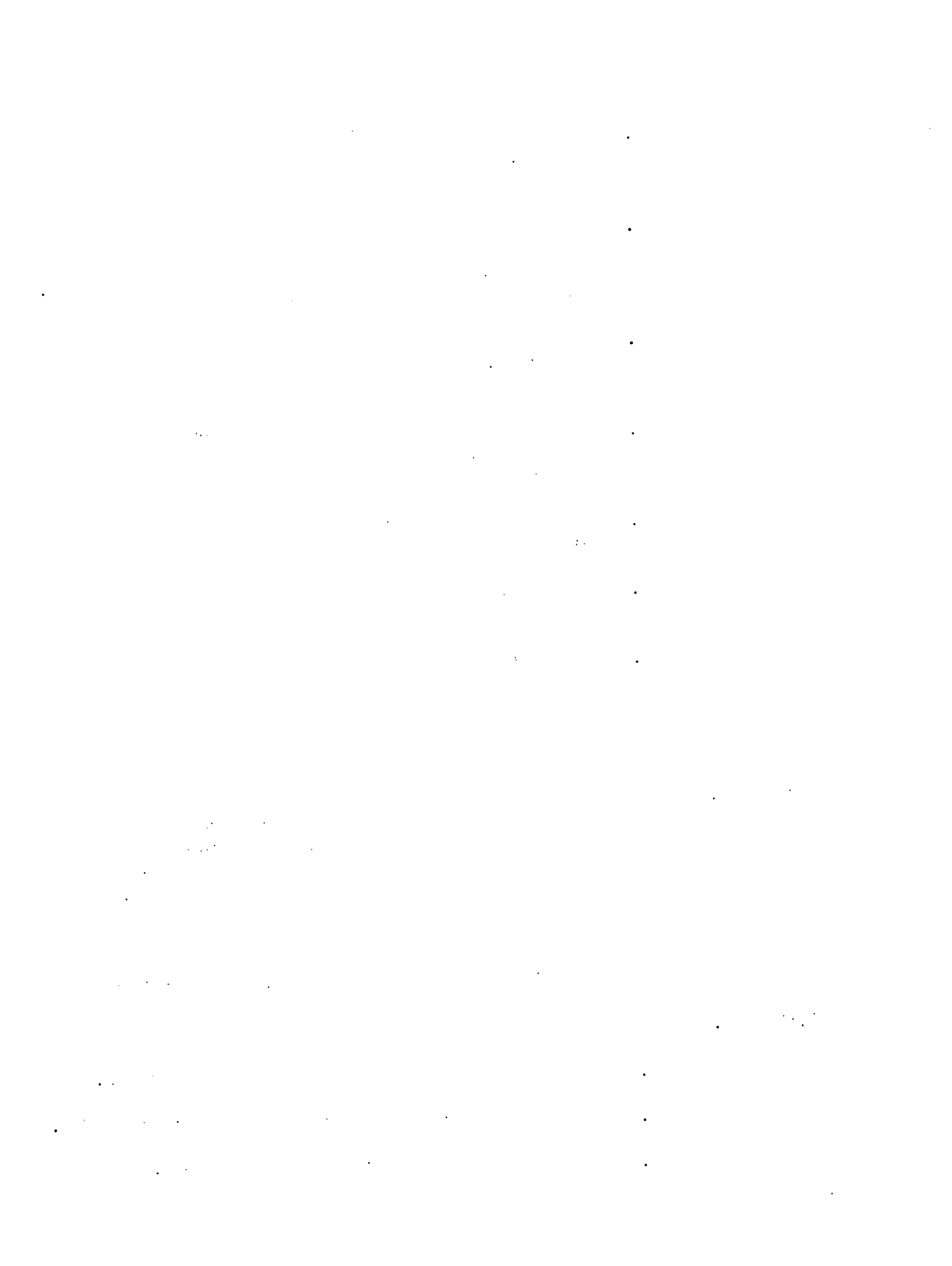
1. Instituto Técnico de Agricultura
Bárcena, Villa Nueva
Guatemala
2. Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñónez"
San Andrés, Ciudad Arce
El Salvador
3. Escuela Nacional de Agricultura
Catacamas, Olancho
Honduras
4. Escuela Nacional de Ciencias Forestales
Siguatepeque, Comayagua
Honduras
5. Escuela de Agricultura de Estelí
Estelí, Nicaragua
6. Escuela Internacional de Agricultura
Rivas, Nicaragua
7. Escuela Técnica de Agricultura
San Carlos, Alajuela, Costa Rica
8. Instituto Nacional de Agricultura
Divisa, Herrera, Panamá

Artículo 7. Para que las escuelas agrícolas secundarias que se creen en el futuro puedan ser miembros de ACEAS, será necesario que formulen su solicitud por escrito y ésta sea aprobada por la Junta Directiva de ACEAS y ratificada por la Asamblea General.

CAPITULO VI DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS

Artículo 8. Son obligaciones de los miembros:

- a. Colaborar en el logro de los fines de la Asociación.
- b. Concurrir a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- c. Participar en las deliberaciones y votaciones.



- d. Representar legalmente a la Asociación por medio del Presidente o delegar tal representación en otro miembro de la Junta Directiva.
- e. Informar sobre la marcha de los asuntos de la Asociación.
- f. Nombrar comités para el desempeño de las actividades específicas.
- g. Preparar el presupuesto anual de gastos e informe anual de labores.
- h. Fijar normas y requisitos de ingreso de nuevos miembros.
- i. Sesionar, por lo menos, una vez por semestre.

Artículo 13. Son atribuciones y obligaciones del Presidente:

- a. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la Asociación.
- b. Rendir un informe anual de labores realizadas.
- c. Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de Asamblea General.
- d. Autorizar los gastos de la Asociación hasta el límite de lo presupuestado.
- e. Suscribir junto con el Secretario-Tesorero, los acuerdos aprobados en Asamblea General.
- f. Gestionar financiamiento para las actividades mencionadas en el Capítulo III de estos Estatutos.
- g. Velar porque se cumplan las recomendaciones y acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva.

1944, Aug 1

Dear Mr. [Name]

I have received your letter of the 28th

and am sorry to hear that you are

having some trouble with your

car. I am sure that you will

be able to get it fixed in a

short time. I will be glad to

hear from you again when you

are able to get it fixed.

Very truly yours,

[Name]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

[Business Hours]

[Additional Information]

[Closing Remarks]

[Signature]

[Title]

[Company Name]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

[Business Hours]

[Additional Information]

[Closing Remarks]

[Signature]

[Title]

[Company Name]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

[Business Hours]

[Additional Information]

[Closing Remarks]

[Signature]

[Title]

[Company Name]

[Address]

[City, State, Zip]

[Phone Number]

[Business Hours]

[Additional Information]

[Closing Remarks]

[Signature]

12

- d. Cancelar las cuotas que se establezcan.
- e. Cumplir con las labores que se les asignen como parte de comisiones, grupos de trabajo, etc.
- f. Comunicar a una escuela miembro cuando un alumno ha sido expulsado quedando a criterio de las otras instituciones, la aceptación de ese alumno.

Artículo 9. Son derechos de los miembros:

- a. Participar en las deliberaciones y votaciones de la Asociación.
- b. Participar en las actividades sociales.
- c. Ser nombrado para formar parte de la Junta Directiva, Comisiones Especiales, etc.
- d. Representar a la Asociación, cuando se solicite.

CAPITULO VII DE LAS AUTORIDADES DE ACEAS

Artículo 10. La autoridad superior de la Asociación será la Asamblea General, integrada por la totalidad o la mayoría de los Directores o sus Delegados.

Artículo 11. La Dirección de la Asociación estará a cargo de una Junta Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario-Tesorero, quienes durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos para el mismo cargo por una vez, si así lo decide la Asamblea General.

Artículo 12. Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a. Dirigir los destinos de la Asociación y administrar los bienes de la misma.
- b. Atender las solicitudes e iniciativas de los asociados.
- c. Organizar y dirigir las reuniones orginarias y extraordinarias.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The first part of the book is devoted to the early history of the United States, from the discovery of the continent by Christopher Columbus in 1492 to the establishment of the first permanent settlements.

1776

The second part of the book covers the period from the American Revolution to the end of the eighteenth century, including the struggle for independence and the formation of the new nation.

The third part of the book deals with the early nineteenth century, from the War of 1812 to the beginning of the Civil War.

The fourth part of the book covers the period from the Civil War to the end of the nineteenth century.

The fifth part of the book deals with the early twentieth century, from the beginning of the century to the end of the First World War.

1914

The sixth part of the book covers the period from the First World War to the end of the Second World War.

The seventh part of the book deals with the period from the end of the Second World War to the present day.

1945

The eighth part of the book covers the period from the end of the Second World War to the present day, including the Cold War and the Vietnam War.

1975

The ninth part of the book deals with the period from the end of the Second World War to the present day, including the Vietnam War and the current situation in the United States.

The tenth part of the book covers the period from the end of the Second World War to the present day, including the Vietnam War and the current situation in the United States.

The eleventh part of the book deals with the period from the end of the Second World War to the present day, including the Vietnam War and the current situation in the United States.

- Artículo 14. El Vicepresidente desempeñará las funciones del Presidente en su ausencia o por designación.
- Artículo 15. Son atribuciones del Secretario-Tesorero:
- a. Redactar y suscribir las actas de las sesiones.
 - b. Preparar la memoria anual de trabajos realizados.
 - c. Colaborar con los demás miembros de la Junta Directiva para un mejor desarrollo de las sesiones de trabajo.
 - d. Llevar un registro de los Directores de las instituciones de educación agrícola secundaria, miembros de la Asociación.
 - e. Manejar los fondos y las cuentas de la Asociación e informar del movimiento mensual a la Junta Directiva.
 - f. Llevar un registro de pago de cuotas de los miembros de la Asociación y gestionar su pago.
- Artículo 16. En caso de retiro del Secretario-Tesorero, el Presidente de ACEAS nombrará su reemplazo, dando cuenta a la Junta Directiva o Asamblea General en la siguiente Reunión.
- Artículo 17. Cuando el Vicepresidente cese en sus funciones como Director de una Escuela, la persona que lo sustituya como Director, asumirá el cargo de Vicepresidente de ACEAS.
- Artículo 18. Cuando el Presidente cese en sus funciones como Director de una Escuela, el Vicepresidente asumirá la Presidencia de ACEAS.
- Artículo 19. El nuevo Director que sustituye al Presidente saliente ocupará la Vicepresidencia de la Asociación.

... ..

...

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CAPITULO VIII
DE LAS REUNIONES DE LA ASOCIACION

- Artículo 20. La ACEAS celebrará reunión plenaria ordinaria (Asamblea General) una vez por año; y extraordinaria, cuando sea necesario.
- Artículo 21. En las reuniones, cada escuela estará representada por el Director o quien él designe.
- Artículo 22. En las reuniones podrán asistir además del Director, otros miembros del personal docente de las escuelas. En todo caso la delegación sólo tendrá derecho a un voto, emitido por el Director o el designado.
- Artículo 23. El voto será oral y público. Las resoluciones se aprobarán por mayoría absoluta de votos de los presentes. En caso de empate se hará una segunda votación y si persistiere la misma situación, el Presidente decidirá haciendo uso del derecho del voto de calidad.
- Artículo 24. El quórum para las reuniones quedará formado cuando estén presentes más de la mitad de los directores o sus delegados pertenecientes a la Asociación.
- Artículo 25. Las reuniones ordinarias de la Asociación se realizarán en las fechas y lugar aprobados en la reunión anterior. El temario preliminar de los puntos a tratar, así como la obligación o responsabilidad de cada delegación en la presentación de trabajos, también será aprobado en dicha reunión.
- Artículo 26. Los trabajos encomendados a los delegados deben ser enviados por los responsables a los otros directores, con un mes de anticipación a la fecha de la reunión en que se presentarán. El hecho de que un trabajo no sea presentado, no implica que sea retirado de la agenda, es decir, siempre se discutirá.
- Artículo 27. Los directores harán esfuerzos por cumplir las recomendaciones y acuerdos aprobados por la ACEAS.

- Artículo 28.** La memoria de cada reunión será compilada por el Secretario-Tesorero y publicada por la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA.
- Artículo 29.** Las reuniones extraordinarias de la Asociación podrán convocarse por la Junta Directiva de la misma o por solicitud de más de la mitad de sus miembros. En todo caso se avisará por lo menos, con un mes de anticipación.

CAPITULO IX DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

- Artículo 30.** Los estatutos de la Asociación pueden ser modificados mediante el voto mínimo de las dos terceras partes de los miembros asistentes a la reunión en cuya agenda haya sido incluido este punto.
- Artículo 31.** Los casos no previstos en los presentes estatutos serán objeto de estudio por parte de la Junta Directiva de la ACEAS y sometidos a Asamblea General.

CAPITULO X DE LAS CUOTAS Y FINANCIAMIENTO

- Artículo 32.** Se fija una cuota de ingreso de CA\$20.00 (veinte pesos centroamericanos) y una cuota anual de CA\$100.00 (cien pesos centroamericanos).
- Artículo 33.** La Asociación podrá gestionar financiamiento externo para la realización de sus actividades.
- Artículo 34.** La Asociación podrá aceptar donativos de personas e instituciones interesadas en el desarrollo agrícola, siempre que no se comprometa su autonomía.

In the first instance, the Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

Article 107(1) TFEU
State aid

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

Article 107(1) TFEU
State aid

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

The Commission has to determine whether the aid is selective or not. If it is selective, it is subject to the rules of State aid. If it is not selective, it is not subject to the rules of State aid.

Article 107(1) TFEU

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo 1.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) de la OEA, Dirección Regional para la Zona Norte, proveerá los servicios de secretaría y aquellos otros que tenga a su alcance para la realización de las actividades inherentes a la Asociación, mientras la Asociación puede aportarlos por cuenta propia.

NOTAS:

1. Los presentes estatutos fueron aprobados inicialmente por los miembros constituyentes de la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), en la reunión efectuada en Guatemala del 19 al 23 de junio de mil novecientos setentidós.
2. Primera reforma, tal como aparecen en esta memoria, aprobada en la IIa. Reunión de ACEAS, realizada en San Salvador, El Salvador, del 19 al 22 de febrero de 1974.

Presidente

Vicepresidente

Secretario-Tesorero

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT
5720 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-835-3200
WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 435

LECTURE 1

1.1. Introduction
1.2. The Hamiltonian
1.3. The Schrödinger equation
1.4. The wave function
1.5. The uncertainty principle
1.6. The harmonic oscillator
1.7. The hydrogen atom
1.8. The spin of the electron
1.9. The Dirac equation
1.10. The Dirac sea
1.11. The Dirac equation and the Dirac sea
1.12. The Dirac equation and the Dirac sea

PHYSICS 435

PHYSICS 435

**PLAN PARA LA FORMACION Y MEJORAMIENTO
DE PROFESORADO**

Fray José Martín Rojo*

INTRODUCCION

En la Reunión de Directores celebrada en Panamá en febrero de 1973, (Acuerdo No. 8), se designó al Director de la Escuela Internacional de Agricultura de Rivas, Nicaragua, Coordinador del Plan para la Formación y Mejoramiento del Profesorado.

Con este fin, el Director de esta Escuela, padre José Martín Rojo, se dirigió a todos los directores de las escuelas miembros de ACEAS, solicitándoles enviaran su informe lo antes posible.

Al momento de confeccionar este informe, han contestado las siguientes escuelas:

- Escuela Técnica Agrícola, San Carlos, Alajuela, Costa Rica
- Escuela Nacional de Agricultura, Catacamas, Honduras
- Instituto Técnico de Agricultura, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala
- Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Siguatepeque, Honduras
- Escuela Internacional de Agricultura, Rivas, Nicaragua

RELACION DE LAS NECESIDADES DE CADA ESCUELA

Con el deseo de que este informe sea lo más fiel posible, dada la diversidad de necesidades, expondremos a continuación las peticiones de cada Escuela individualmente, y teniendo en cuenta el informe enviado al Director de Rivas.

* Director de la Escuela Internacional de Agricultura de Rivas Nicaragua. Hasta febrero de 1974.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

FROM THE EARLIEST PERIODS TO THE PRESENT

BY

W. H. CHAPMAN

NEW YORK

1850

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

NEW YORK

A. Escuela Técnica Agrícola, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

Después de la experiencia adquirida en los dos años de funcionamiento la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos considera que sus profesores deben tener una mayor especialización, sobre todo en las siguientes materias:

1. Maquinaria Agrícola
2. Silvicultura (Dasonomía)
3. Topografía (Ingeniería Rural).
4. Economía Agrícola
5. Extensión Agrícola

Además consideran muy deseable "el lograr el establecimiento periódico de cursos de refrescamiento y modernización en las citadas áreas agropecuarias y administrativas."

B. Escuela Nacional de Agricultura, Catacamas, Honduras

Las necesidades de la Escuela de Catacamas, según carta de su Director, son de dos clases: adiestramiento y de estudios superiores (especialización o capacitación).

El personal docente y de orientación por ser de un nivel superior de educación, necesita adiestramiento en las siguientes disciplinas científicas:

1. Economía Agrícola
2. Sociología Rural
3. Química
4. Biología
5. Adiestramiento y Planeamiento de la Educación
6. Psicología
7. Orientación Educacional
8. Derecho Agrario
9. Cooperativismo
10. Desarrollo de la Comunidad.

El personal técnico, o sea de las ciencias agrícolas, necesita estudios superiores o por lo menos cursos intensivos de tres a seis meses de duración para capacitarlos en las siguientes áreas:

Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of the independent variable on the dependent variable.

The study was conducted in a laboratory setting over a period of six weeks.

The results of the study are as follows:

- The first result is that the independent variable has a significant effect on the dependent variable.
- The second result is that the effect is positive and significant.
- The third result is that the effect is significant at the 5% level.

The study has several limitations.

First, the sample size was relatively small.

Second, the study was conducted in a laboratory setting.

Third, the study did not control for all variables.

- The fourth result is that the effect is significant at the 1% level.
- The fifth result is that the effect is significant at the 10% level.
- The sixth result is that the effect is significant at the 5% level.

The study has several implications for practice. First, the results suggest that the independent variable should be used in practice. Second, the results suggest that the effect is positive and significant.

1. Entomología
2. Patología Vegetal
3. Horticultura
4. Suelos
5. Agrimensura
6. Zootecnia
7. Avicultura
8. Veterinaria
9. Fruticultura
10. Porcinocultura
11. Industrias Lácteas.

C. Instituto Técnico de Agricultura, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala

Según carta del Director, el título de este plan va enfocado hacia la consecución de dos objetivos básicos para centros educativos de la naturaleza de los nuestros:

1. La formación de profesorado, a efecto de incorporar a nuestros centros nuevos elementos, y consecuentemente favorecer una corriente renovadora en forma permanente.
 - a. Hacer atractiva la carrera docente, por medio de:
 - Buena remuneración
 - Escalafón
 - Seguros
 - b. Becar a los mejores egresados para que continúen estudios de especialización.
 - c. Dar formación pedagógica y actualizar conocimientos de los profesores mediante cursillos de corta duración (nacionales o internacionales). Dando preferencia a los profesionales que lleven un mínimo de cinco años de experiencia.
2. Mejorar el personal docente con que contamos.

Mantener en ellos constantemente su interés por la profesión.
 "Los incentivos a considerar en tal caso, incluirán los enumerados en el inciso (a) del numeral anterior, agregando, cuando sea posible, el derecho a escalar a mejor posición jerárquica

según méritos que posea, y deberá procurarse en lo posible darle vivienda, servicios médicos para él y su familia y facilidades para que sus hijos asistan a sus colegios".

D. Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Siguatepeque, Honduras

Con fecha 5 de febrero de este año, se recibió comunicación del Director, en la que expone las necesidades, muy especiales de su Escuela.

Estas necesidades se refieren al reclutamiento del personal técnico. No se trata ya de reforzamiento, sino de la necesidad de formar el cuadro de profesores, debido al retiro del personal de FAO.

En resumen las necesidades son las siguientes:

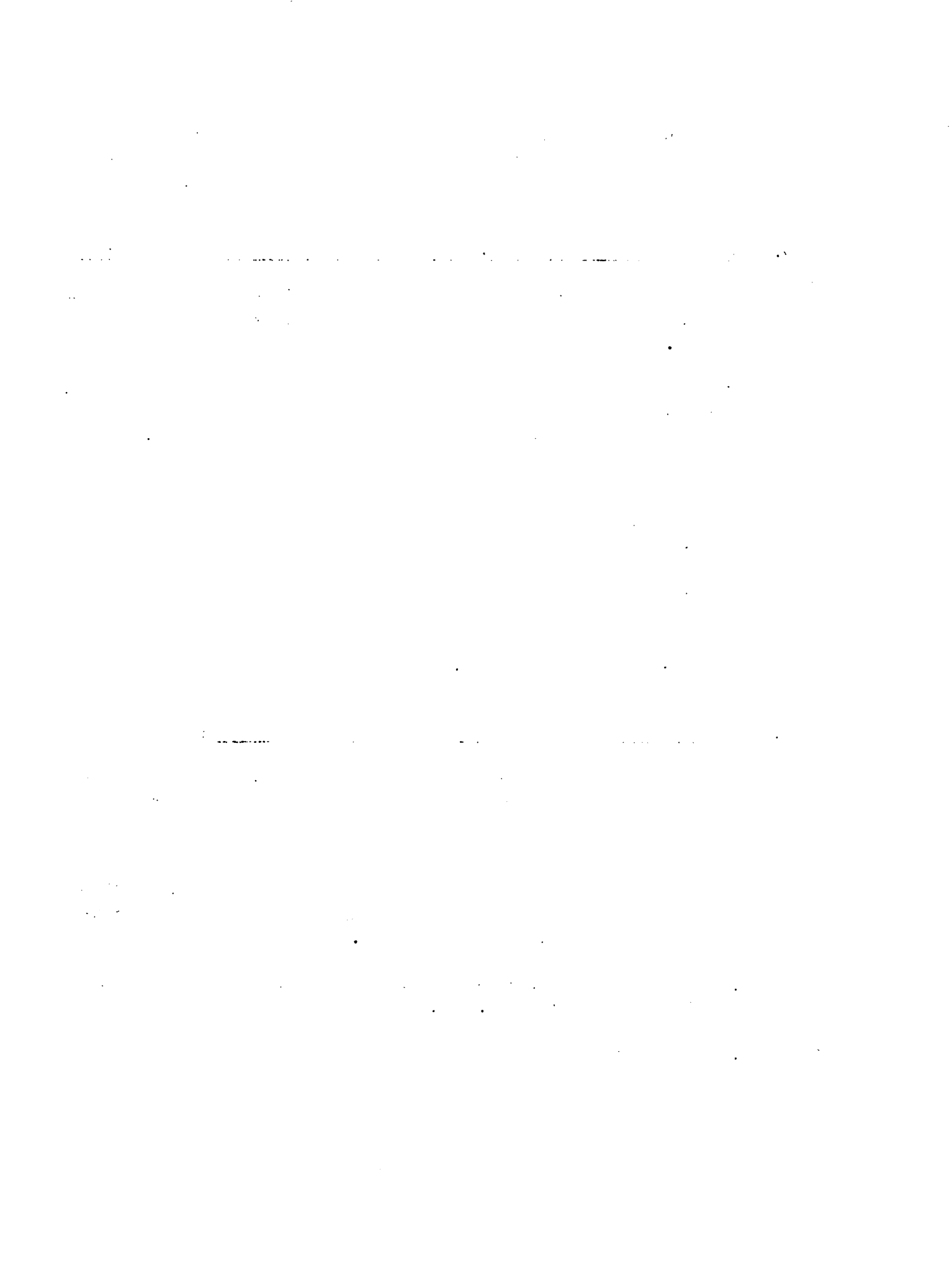
- 1 Instructor de Aprovechamientos Forestales
- 1 Instructor de Tecnología de la Madera
- 1 Instructor en Industrias Forestales
- 1 Instructor en Economía y Comercialización.

Adiestramiento del personal en uso y preparación de ayudas audiovisuales.

E. Escuela Internacional de Agricultura, Rivas, Nicaragua

En reunión de profesores del 17 de mayo de 1973, se acordó el siguiente plan para la formación y mejoramiento del profesorado:

1. Metodología de la Enseñanza Agrícola
2. Organización comunal: organización de agricultores, créditos, metodología que debe emplear el agrónomo en sus enseñanzas a los agricultores, etc. (Extensión).
3. Administración Rural (incluir, sobre todo, temas de evalúo, registros, presupuestos, etc.)
4. Sociología Rural



5. Entomología
6. Industrias Agrícolas: temas relacionados, principalmente, con la conservación de alimentos.
7. Conservación de Suelos y Agua.

Estas necesidades están expuestas en orden de importancia. Los señores profesores consideraron que todos estos temas deben enfocarse de manera eminentemente práctica, de tal forma que nuestros alumnos aprendan a enseñar y a organizar después a los agricultores.

Por otra parte, advierten que es conveniente que los seminarios tengan unas dos semanas de duración por lo menos.

10/10/10

The first part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed style.

The second part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed style.

The third part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed style.

The fourth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed style.

The fifth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed style.

Contestaciones Recibidas	País	Nivel Académico				Grado Académico Prof.				
		ME	MG	SE	SG	BS	IA	IF	PA	PF
Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Siguatepeque	Honduras	x	-	x	-	3	-	6	-	6
Escuela Nacional de Agricultura, Catacamas	Honduras	-	x	-	-	-	1	-	-	10
Escuela Técnica Agrícola	Costa Rica	-	-	-	x	2	3	-	-	6
Inst. Técnico Agrícola, Bárcena	Guatemala	-	x	x	-	-	8	-	4	14
Escuela Internacional de Agricultura, Rivas	Nicaragua	-	x	-	-	1	4	-	2	2

ME = Medio Especialista
MG = Medio Generalista
SE = Superior Especialista
SG = Superior Generalista

BS = Bachelor of Science
IF = Ingeniero Forestal
PA = Perito Agrónomo

IA = Ingeniero Agrónomo
MV = Médico Veterinario
PF = Perito Forestal

10/1/2013

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013 Babo...

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

10/1/2013

Las necesidades que presentan las escuelas se pueden agrupar en dos: 1) Necesidad de especialistas en materias concretas y 2) Necesidad de mejorar o perfeccionar el profesorado existentes.

NECESIDADES	<u>Guatemala</u>	<u>Honduras</u>		<u>Costa</u>	<u>Nica-</u>
	<u>I. T. A.</u>	<u>Sigua-</u>	<u>Cata -</u>	<u>Rica</u>	<u>ragua</u>
		<u>tepeque</u>	<u>camas</u>	<u>E.T.A</u>	<u>E.I.A</u>
Especialistas	-	x	-	x	-
Mejoramiento del Profesorado	x	x	x	x	x

Para cubrir estas necesidades los comunicantes proponen cursos intensivos o de especialización, cursos cortos de refrescamiento. El Instituto Técnico de Agricultura de Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, sugiere incentivar tanto la profesión de profesor para que sea apetecible por los buenos técnicos, como a los propios profesores del plantel.

	<u>Guatemala</u>	<u>Honduras</u>		<u>Costa</u>	<u>Nica-</u>
	<u>I. T. A.</u>	<u>Sigua-</u>	<u>Cata-</u>	<u>Rica</u>	<u>ragua</u>
		<u>tepeque</u>	<u>camas</u>	<u>E. T. A.</u>	<u>E. I. A.</u>
Cursos de refrescamiento	-	x	x	x	x
Cursos intensivos	x	-	x	x	-
Incentivar profesión y al profesor	x	-	-	-	-

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document explores the importance of data quality and integrity. It discusses strategies for identifying and correcting errors in data collection and analysis to ensure the reliability of the information used for decision-making.

6. The sixth part of the document discusses the role of data in strategic planning and performance management. It highlights how data-driven insights can help organizations identify trends, opportunities, and areas for improvement, leading to more effective strategic execution.

7. The seventh part of the document focuses on the importance of data governance and compliance. It discusses the need for clear policies and procedures to ensure that data is collected, stored, and used in a manner that complies with relevant laws and regulations.

8. The eighth part of the document discusses the role of data in customer relationship management (CRM). It highlights how data can be used to better understand customer needs and preferences, leading to more personalized and effective customer service.

9. The ninth part of the document discusses the importance of data in marketing and sales. It highlights how data can be used to identify target audiences, track campaign performance, and optimize sales strategies for better results.

10. The tenth part of the document discusses the role of data in human resources management. It highlights how data can be used to track employee performance, identify training needs, and improve recruitment and retention strategies.

Ante la diversidad de materias en que se piden cursos intensivos o de refrescamiento, intentamos resumirlas en las siguientes áreas más o menos afines:

M A T E R I A S	No. de pe- ticiones
1. Metodología de la Enseñanza Agrícola Administración y Planeamiento de la Educación Orientación Educacional Sicología	5
2. Sociología Rural, Extensión Agrícola Desarrollo de la Comunidad, Cooperativismo Derecho Agrario	7
3. Administración Rural, Economía Agrícola	4
4. Entomología Fitopatología	3
5. Conservación de Suelos Suelos	1 1
6. Agrimensura - Topografía	2
7. Zootecnia: General Avicultura Porcinos	3
8. Veterinaria	1
9. Industrias Lácteas - Industrias Agrícolas	2
10. Maquinaria Agrícola	1
11. Silvicultura (Dasonomía)	1
12. Fruticultura - Horticultura	2
13. Química	1
14. Biología	1

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Del cuadro anterior, se puede concluir que hay dos grupos de materias en las que sería necesario reforzar de manera especial, a los profesores: son las áreas relacionadas con la Enseñanza y Educación Agrícola, Sociología y Extensión Agrícola y Desarrollo de la Comunidad.



**PROYECTO DE NOMENCLATURA UNIFORME DE TITULOS
OTORGADOS EN EDUCACION AGROPECUARIA EN CENTROAMERICA**

Ing. Claudio Pacheco Ramírez*

INTRODUCCION

Se hace necesaria la uniformidad de Títulos y Certificados que se otorgan en educación agrícola en Centroamérica para efectos de reconocimiento de estudios, traslado de estudiantes, fijación y valoración de jerarquías, clasificación de puestos y aún de posibles valoraciones de los mismos para propiciar, o evitar, la movilidad de los individuos en este campo educacional y ocupacional en Centroamérica.

Al momento existe una gran diversidad de apelativos para títulos y certificados que realmente corresponden a un mismo nivel o grado de estudio y aún a diferentes grados les corresponde el mismo apelativo, por lo tanto se impone una revisión y regularización de este tópico.

Dadas las anteriores consideraciones, se propone ante la IIa. Reunión de ACEAS, el siguiente proyecto de Uniformidad de Títulos:

Artículo 1. Que se acepte como uniforme la clasificación de instituciones agrícolas secundarias propuesta en el Cuadro No. 1, presentada ante la Reunión de Directores de ACEAS, celebrada en Guatemala del 19 al 24 de junio de 1972, el cual propone:

A. NIVEL SECUNDARIO INICIAL (Operativo)

- a. Generalista
- b. Especializado

B. NIVEL SECUNDARIO MEDIO (Operativo-Ejecutivo)

- a. Generalista
- b. Especializado

Author's name

Chicago, IL

Abstract of the paper...

Introduction...

Methodology...

Results and Discussion...

Conclusion...

References...

Appendix...

C. NIVEL SECUNDARIO SUPERIOR (Ejecutivo)

- a. Generalista
- b. Especializado

Artículo 2.

Que todos los países centroamericanos adopten esta clasificación y la apliquen a sus diferentes niveles, entendiéndose por Nivel Secundario Inicial el que solamente alcanza el nivel básico o sean tres años de educación secundaria. Por Nivel Secundario Medio, el que alcanza cinco o seis años de educación secundaria, o sea la enseñanza secundaria completa o bachillerato en algunos países, o por Nivel Secundario Superior, el que va después de culminada la enseñanza secundaria tradicional y exige como prerrequisito de ingreso el haber aprobado la enseñanza secundaria o bachillerato, o sean once o doce años de estudios previos.

Artículo 3.

Que las instituciones oficiales, estatales o particulares que ofrezcan enseñanza agropecuaria informal en cursos libres o de capacitación, o sea que no exijan el prerrequisito de determinado número de años de estudio formal previo para equipararse a las categorías o niveles o diplomas equiparables al de la enseñanza formal y que se recomienda así a los organismos con autoridad legal y jerarquía suficiente para que sus resoluciones sean acatadas.

Artículo 4.

Que siendo los títulos más usados los de "Práctico", "Perito", "Técnico" e "Ingeniero", se apliquen los mismos a la clasificación anteriormente propuesta, en la siguiente forma y con los siguientes requisitos básicos:

A. NIVEL SECUNDARIO INICIAL:

Requisitos:

Tener aprobada la enseñanza primaria completa. Se cursarán estudios durante tres años (de 7o. a 9o. año o primer ciclo secundario). Se dedicará por lo menos el 50 por ciento del tiempo disponible de estudios a la enseñanza teórico-práctica de la agricultura durante los tres años.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

Título: PRACTICO AGRICOLA

Para las instituciones que ofrecieran una especialidad sería: PRACTICO AGRICOLA especialista en Zootecnia, Horticultura, Dasonomía, etc.

B. NIVEL SECUNDARIO MEDIO:

Requisitos:

Haber aprobado satisfactoriamente el Nivel Secundario Inicial o Primer Ciclo Secundario.

Se cursarán estudios durante dos-tres años (del 10o. al 12o. año o segundo ciclo secundario).

Se dedicará por lo menos el 50 por ciento del tiempo total disponible a la enseñanza teórico-práctica de las ciencias agropecuarias.

Título: PERITO AGROPECUARIO O
PERITO AGRONOMO

Para las instituciones que ofrecen especialización sería: PERITO AGRONOMO, zootecnista, veterinario, hortícola, etc.

C. NIVEL SECUNDARIO SUPERIOR:

Requisitos:

El principal requisito previo es contar con el título de enseñanza media (bachillerato, peritazgo, etc.)

Nivel post-secundario donde se cursan por lo menos dos años de estudio, dedicando como mínimo el 80 por ciento del total del tiempo disponible a la enseñanza teórico-práctica de las ciencias agropecuarias.

Título: TECNICO AGRONOMO

Para las instituciones que ofrecen especialidades sería: TECNICO AGRONOMO, especialista en Agricultura, Zootecnia, Dasonomía, Agrostología, etc.

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

10/10/2020

D. NIVEL TERCIARIO (Universitario):

Requisitos:

Haber aprobado la educación secundaria media y contar con el título que así lo acredite.

Cursar cuatro o más años de estudio superior.

Título: INGENIERO AGRONOMO

Para las instituciones que ofrecen especialidades: INGENIERO AGRONOMO, Zootecnista, Fitotecnista, Economista, etc.

Artículo 5.

Se recomienda ante la IIa. Reunión de ACEAS, propugnar por una uniformidad de los currícula de las diversas instituciones, en sus respectivos niveles en el área centroamericana, para lograr así un adecuado funcionamiento del presente proyecto.

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of names.

6. The sixth part is a list of dates.

7. The seventh part is a list of locations.

PROGRAMA Y REGLAMENTO PARA EL INTERCAMBIO DE
PROFESORES ENTRE LAS ESCUELAS AGRICOLAS SECUNDARIAS
DE AMERICAN CENTRAL, APROBADO EN LA IIa. REUNION DE
ACEAS, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, FEBRERO DE 1974

I. OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias agrícolas en la región mediante la colaboración y ayuda mutua de las instituciones que tienen a su cargo esta función en el nivel indicado.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Aportar y aprovechar los conocimientos y experiencias de profesores que por su capacidad comprobada puedan constituir elemento valioso para otras instituciones distintas a aquélla en que presta sus servicios.
2. Estimular al personal que habiendo sobresalido en sus labores docentes, esté en capacidad de constituirse en elemento de este intercambio.
3. Hacer más estrechas las relaciones de cooperación y amistad entre las instituciones que tienen a su cargo este tipo de enseñanza en la región.
4. Mejorar los planes y programas de la enseñanza en las distintas instituciones de Centroamérica.
5. Promover la estandarización de la enseñanza agrícola de este nivel en la región.

III. DEL INTERCAMBIO

1. El Director de la institución que necesite uno o más profesores visitantes, gestionará los servicios de profesores por intermedio de la Presidencia de la Asociación Centroamericana de Educación Agrícola Secundaria (ACEAS), llenando los requisitos que para el efecto establezcan las disposiciones reglamentarias respectivas.

...
...
...
...

...
...
...
...

.....

...
...
...

...
...
...

.....

...
...
...
...

...
...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...

.....

...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...

2. La Presidencia de ACEAS, se compromete a realizar las gestiones del caso ante las autoridades correspondientes, estableciendo la relación directa entre las escuelas interesadas.
3. Una vez concertadas las condiciones del intercambio entre las partes interesadas, la Presidencia de ACEAS lo hará saber al Coordinador del Programa de Educación del IICA-Zona Norte.

IV. FINANCIAMIENTO

1. Los pasajes aéreos de los profesores que viajen en intercambio, serán aprotados por la Zona Norte del IICA u otra institución de cooperación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.
2. La escuela agrícola de origen mantendrá el salario del profesor que vaya a intercambio o a adiestramiento en servicio.
3. La escuela receptora pagará al profesor visitante una cantidad mensual que se haya fijado de común acuerdo entre las partes interesadas; proporcionando además facilidades de alojamiento y alimentación a él y a su familia si viajaren con él.
4. Cuando se trate de profesores que vayan a recibir capacitación o adiestramiento en servicio, todos los gastos, excepto los pasajes, serán pagados por la institución de origen.

V. DISPOSICIONES GENERALES

1. Durante el período de intercambio el profesor visitante o en adiestramiento, se ajustará en su labor a las normas de trabajo vigentes en la institución receptora.
2. La institución receptora pondrá a la disposición del profesor visitante, los servicios con que cuente y lo asistirá en cualquier caso imprevisto. Asimismo, se le darán todas las facilidades del caso para que pueda realizar su trabajo eficientemente.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help to develop more effective strategies for addressing the issues at hand.

3. El profesor visitante o en adiestramiento en servicio enviará durante la primera semana que esté en su sede temporal, un plan de trabajo a la Dirección de la escuela receptora y de origen, con copia al Coordinador del Programa de Educación del IICA-Zona Norte y a la Presidencia de ACEAS.

VI. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

- Artículo 1o. Toda solicitud de profesor visitante debe presentarse por lo menos dos meses antes de la fecha en que se necesiten sus servicios, enviándose copia al Presidente de ACEAS y al Coordinador del Programa de Educación del IICA-Zona Norte, incluyendo en la misma el nombre del profesor solicitado, fecha, tiempo requerido de permanencia, facilidades que puedan brindarse, etc.
- Artículo 2o. Para los efectos del artículo anterior, ACEAS pondrá cada año a disposición de las escuelas participantes, una lista actualizada de los profesores disponibles para intercambio indicando su especialidad, estudios realizados y otra información considerada útil a estos fines.
- Artículo 3o. Dentro de las cuatro semanas siguientes a la finalización del período de intercambio el profesor visitante está obligado a rendir a la institución receptora un informe resumido de sus labores.
- Artículo 4o. El informe preparado por el profesor visitante sólo puede ser publicado con autorización de él y de la institución receptora. El profesor visitante puede publicar los trabajos científicos que realizó, dando crédito correspondiente a las instituciones participantes.
- Artículo 5o. El período de intercambio se computa como tiempo trabajado para el profesor, en su institución de origen y no le afectará sus derechos sobre sueldos, vacaciones, jubilaciones, antigüedad, ascensos, y demás prestaciones contempladas en la legislación de su país de origen.

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of correspondents. The names are written in a cursive hand, and the addresses are listed below them.

LIST OF NAMES AND ADDRESSES

2. The second part of the document contains a list of names and addresses, which is similar to the first part. The names are written in a cursive hand, and the addresses are listed below them.

LIST OF NAMES AND ADDRESSES

3. The third part of the document contains a list of names and addresses, which is similar to the first two parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are listed below them.

LIST OF NAMES AND ADDRESSES

4. The fourth part of the document contains a list of names and addresses, which is similar to the first three parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are listed below them.

LIST OF NAMES AND ADDRESSES

5. The fifth part of the document contains a list of names and addresses, which is similar to the first four parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are listed below them.

- Artículo 6o. Los períodos de intercambio y adiestramiento o servicio, no serán menores de tres meses ni mayores de un semestre.
- Artículo 7o. La institución receptora enviará a la de origen, un informe sobre la labor desarrollada por el profesor visitante o en adiestramiento.
- Artículo 8o. Pueden participar en este intercambio los profesores que estén en servicio activo, sea como docentes o investigadores en las escuelas agrícolas secundarias de América Central.

EdeM. /
Abril, 1974

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of dates.

3. The third part of the document is a list of times.

4. The fourth part of the document is a list of places.

5. The fifth part of the document is a list of events.

6. The sixth part of the document is a list of people.

7. The seventh part of the document is a list of things.

8. The eighth part of the document is a list of actions.

9. The ninth part of the document is a list of feelings.

10. The tenth part of the document is a list of thoughts.

11. The eleventh part of the document is a list of dreams.

12. The twelfth part of the document is a list of wishes.

13. The thirteenth part of the document is a list of hopes.

14. The fourteenth part of the document is a list of fears.

15. The fifteenth part of the document is a list of loves.

16. The sixteenth part of the document is a list of hates.

17. The seventeenth part of the document is a list of joys.

18. The eighteenth part of the document is a list of sorrows.

19. The nineteenth part of the document is a list of pleasures.

20. The twentieth part of the document is a list of pains.

21. The twenty-first part of the document is a list of triumphs.

22. The twenty-second part of the document is a list of defeats.

23. The twenty-third part of the document is a list of successes.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of failures.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of achievements.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of setbacks.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of victories.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of losses.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of gains.

30. The thirtieth part of the document is a list of losses.

31. The thirty-first part of the document is a list of gains.

32. The thirty-second part of the document is a list of losses.

33. The thirty-third part of the document is a list of gains.

34. The thirty-fourth part of the document is a list of losses.

35. The thirty-fifth part of the document is a list of gains.

36. The thirty-sixth part of the document is a list of losses.

37. The thirty-seventh part of the document is a list of gains.

38. The thirty-eighth part of the document is a list of losses.

39. The thirty-ninth part of the document is a list of gains.

40. The fortieth part of the document is a list of losses.

41. The forty-first part of the document is a list of gains.

42. The forty-second part of the document is a list of losses.

43. The forty-third part of the document is a list of gains.

44. The forty-fourth part of the document is a list of losses.

45. The forty-fifth part of the document is a list of gains.

